



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Depósito Legal: LO-1-1958 Año II

Jueves, 21 de abril de 1983

Número 44

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia

Disposiciones de la Comunidad Autónoma

IV. Anuncios.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

SERVICIO DE LA FUNCION PUBLICA

Resolución de 11 de abril de 1983, de la Consejería de la Presidencia del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, referente a la convocatoria de provisión en propiedad de una plaza de Asesor Jurídico, mediante Concurso-oposición libre.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el Concurso-oposición libre convocado por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de fecha 20-01-83, (Boletín Oficial de La Rioja de fecha 1-02-83, y en extracto en el Boletín Oficial del Estado de fecha 18-02-83), para proveer en propiedad una plaza de Asesor Jurídico.

Esta Consejería en cumplimiento de lo establecido en el apartado 4.1. de las Bases de la convocatoria, ha re-

suelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el referido Concurso-oposición libre.

Aspirantes admitidos

	D. N. I.
1.—Alvarez Montiel, Guillermo	16.488.154
2.—Conde Rebollar, Jenaro	16.503.468
3.—Granado Hijelmo, Ignacio	16.494.572
4.—Martínez Soto, María Basilia	16.513.743

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Contra la presente resolución podrán los interesados presentar reclamaciones durante el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En Logroño, a once de abril de mil novecientos ochenta y tres.— El Consejero de la Presidencia, Tomás Montenegro Noceda.

1063

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
III. ADMINISTRACION MUNICIPAL		JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE	
Ayuntamientos	482	LOGROÑO	
IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA		Acuerdos	504
JUNTAS ELECTORALES DE ZONA DE LOGROÑO, CALAHORRA Y HARO.			
Locales designados para el establecimiento de Colegios Electorales	484		

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

EDICTO

1116

Por don Arturo Beltrán Picapeo, en representación de la Sociedad PROCOBSA, se ha solicitado licencia para la instalación de un Centro Comercial en el Polígono de Lobete, Sector III, Parcelas 6 a 13 (entre las calles Pablo Rubio/Doña Mencia López de Haro y Jorge Vigón) de esta Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de 10 días, de conformidad con el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961. Logroño, 14 de abril de 1983.

El Alcalde,

1003

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

ANUNCIO

1061

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto para la ejecución de las obras de "Construcción de un Hogar para la Tercera Edad en Agoncillo, segunda fase", queda expuesto al público el mismo para que durante el plazo de un mes a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, se realicen las reclamaciones a que haya lugar.

Agoncillo, a 7 de abril de 1983.

El Alcalde,

1047

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

ANUNCIO DE SUBASTA

897

Aprobado el pliego de condiciones, que queda expuesto al público por plazo de 8 días en la Secretaría Municipal este Ayuntamiento, anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle de Santa María.

Tipo de licitación: 1.931.008 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Documentación: Se facilitará en las Oficinas municipales.

Garantías: Fianza provisional 2%. Definitiva: según art. 82 Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán exclusivamente en las Oficinas municipales, durante las horas de 10 a 14 de los 20 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don ... de mayor de edad, vecino de ... provincia de ... con domicilio en la calle ... número ..., provisto del D.N.I. número... y con plena capacidad jurídica, ha examinado el Proyecto Técnico, Pliegos de condiciones y anuncio de subasta publicado por el Ayuntamiento de Alberite (La Rioja), para contratar y ejecutar las obras de Pavimentación de la calle de Santa María, y en nombre propio (o en el de ... cuya representación acredito con el poder notarial debidamente bastantado que acompaña), se compromete a realizar di-

chas obras con sujeción estricta a los mencionados Proyecto y Pliegos de condiciones, que acepta llana e íntegramente, por la cantidad de... pesetas, que significa un baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.— Fecha firma del licitador.

Alberite, a 24 de marzo de 1983.

El Alcalde,

894

ANUNCIO DE SUBASTA

896

Aprobado el pliego de condiciones, que queda expuesto al público por plazo de 8 días en la Secretaría Municipal este Ayuntamiento, anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle del Dr. Navarro.

Tipo de licitación: 1.482.066 pts.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Documentación: Se facilitará en las Oficinas municipales.

Garantías: Fianza provisional 2%. Definitiva: según art. 82 Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán exclusivamente en las Oficinas municipales, durante las horas de 10 a 14 de los 20 días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Apertura de proposiciones: A las 13 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don ... de mayor de edad, vecino de ... provincia de ... con domicilio en la calle ... número ..., provisto del D.N.I. número... y con plena capacidad jurídica, ha examinado el Proyecto Técnico, Pliegos de condiciones y anuncio de subasta publicado por el Ayuntamiento de Alberite (La Rioja), para contratar y efectuar las obras de Pavimentación de la calle del Dr. Navarro, y en nombre propio (o en el de ... cuya representación acredito con el poder notarial debidamente bastantado que acompaña), se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los mencionados Proyecto y Pliegos de condiciones, que acepta llana e íntegramente, por la cantidad de ... pesetas, que significa un baja de ... pesetas sobre el tipo de licitación.— Fecha firma del licitador.

Alberite, a 24 de marzo de 1983.

El Alcalde,

893

1045

Resolución del Ayuntamiento de Alberite (La Rioja) sobre expropiación de terrenos afectados por las obras de urbanización de la calle de Carrero Blanco.

Con fecha 30 de diciembre de 1981, este Ayuntamiento aprobó el Proyecto técnico para la "Urbanización de la calle Carrero Blanco", implicando la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios. Este proyecto fue aprobado asimismo por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1982, y expuesto al público por plazo de un mes según anuncio publicado en el Boletín Oficial de La Rioja número 8 de fecha 18-1-82; no se formularon reclamaciones.

A petición de este Ayuntamiento, el Consejo de Ministros, en su reunión de 2-2-1983, y mediante Real Decreto 435/1983, de la misma fecha, acordó declarar la ocupación urgente de aquellos terrenos.

A virtud de lo anterior, se ha resuelto convocar al propietario único de los bienes a expropiar, para que el décimo día hábil siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado, comparezca en esta Casa Consistorial a las doce horas, desde donde se trasladarán las partes, si lo estiman necesario, hasta los terrenos a expropiar, a los efectos de levantar el acta previa a la ocupación de los mismos.— El interesado podrá comparecer personalmente o debidamente representado, así como hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. La incomparecencia no producirá la suspensión del acto. El interesado podrá formular reclamaciones por escrito ante este Ayuntamiento, hasta el día anterior al del levantamiento del acta previa, a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales o aritméticos; encontrándose el expediente de manifiesto en las Oficinas municipales.

Los terrenos a expropiar y ocupar consisten en 64,125 m2 de finca urbana sita en la calle Avda. de Navarra, 45, propia de don Juan Ponce de León Montalvo.

Alberite, a 5 de abril de 1983.

El Alcalde,

1035

ANUNCIO

1118

A petición de este Ayuntamiento, el Consejo de Ministros en su reunión de 2-2-83 y mediante Real Decreto 435/1983, acordó declarar la ocupación urgente de 64,125 m2 de terreno necesario para las obras de "Urbanización de la calle de Carrero Blanco".

Por el presente se notifica a don Juan Ponce de León Montalvo, que a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la oportuna resolución de este Ayuntamiento, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno, conforme a lo dispuesto en el art. 5º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Alberite, a 12 de abril de 1983.

El Alcalde,

1105

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

EDICTO

1022

Por don Alberto Pérez Domínguez, en nombre propio se ha solicitado legalizar granja destinada a la cría de ganado porcino, con emplazamiento en Ctra. Alberite.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Albelda de Iregua, a 29 de marzo de 1983.

El Alcalde,

1013

ANUNCIO DE SUBASTA DE OBRAS

1067

Se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra "Centro Médico y Divulgación Sanitaria" —Primera Fase— en esta localidad de Albelda de Iregua —Plan Pro-

vincial de 1982, según el condicionado que se establece a continuación.

Tipo de tasación de la obra: Cinco millones ciento dieciocho mil trescientas noventa y siete pts.

Plazo de admisión de plicas: Durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente igualmente hábil a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante las horas de diez a catorce de la mañana en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Se efectuará al día siguiente hábil en que finalice el plazo de admisión de plicas ante la Mesa de la subasta presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en que delegue a las catorce horas y en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de ciento un mil quinientas pts.

Fianza definitiva: La que establece el Reglamento de Contratación.

En el resto no indicado esta subasta se regirá por lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación supletoria de Contratación del Estado.

Pliego de Condiciones para la subasta: Queda expuesto al público por plazo de ocho días el Pliego de Condiciones Económico Administrativo formado por el Ayuntamiento y el Facultativo según establece el vigente Reglamento de Contratación.

Albelda de Iregua, a 31 de marzo de 1983.

El Alcalde,

1053

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

EDICTO

1020

Con el "quorum" que establece el art. 4.º de la Ley 40/1981 de 28 de octubre, se hace público que ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 2 de marzo de 1983, el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de pesetas 5.000.000, para obras de construcción de instalaciones deportivas (piscinas municipales, vestuarios, saneamiento y agua potable y cerramiento de las instalaciones), en las siguientes condiciones:

Tipo de interés anual: 11%.

Comisión anual: 0,40%, sin perjuicio del que resulte aplicable en el momento de la perfección del contrato.

El periodo de reembolso de la operación es de 12 años como máximo: 1 de carencia y 11 de amortización.

Recursos afectados en garantía: Contribución territorial urbana, cuota fija contribución territorial rústica. Licencia fiscal, Impuesto Industrial y recargo sobre licencia fiscal del Impuesto Industrial.

En virtud de lo dispuesto en el número 2 del art. 170 del Real Decreto 3.250/1976 de 30 de diciembre, queda expuesto al público en la Secretaría de la Corporación por el término de 15 días hábiles, el expediente seguido para la contratación con el mencionado Banco. Durante dicho plazo podrán presentarse por escrito en el Ayuntamiento de esta villa las reclamaciones que crean oportunas.

Alcanadre, a 30 de marzo de 1983.

El Alcalde,

1011

Locales designados para el establecimiento de Colegios electorales, con motivo de las elecciones a

la Diputación General de La Rioja convocadas para el día 8 de mayo de 1983

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOGROÑO

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
1.º	Sección 1.ª: Colegio Nacional "San Bernabé" calle Rodríguez Paterna, 26 bajo.	Plaza de Amos Salvador, 1.— Caballería, 31 al 37.— La Cadena, 1 al 3 y 2 al 18.— El Coso, 1 al 7.— Herrerías, 16 al 36.— Juan Lobo, 4 al 18.— Marqués de San Nicolás, 1 al 17 y 2 al 12.— El Puente, 2 al 10.— Rodríguez Paterna del 1 al 35.— San Bartolomé, 1 al 15 y 2 al 4.— San Francisco, 2 al 4.— Avda. de Viana, 1 al 3 (cuartel) y 2 al 8. Plaza del Coso, 1 al 6.
1.º	Sección 2.ª: Colegio Nacional "San Bernabé" calle Rodríguez Paterna, 26 bajo.	Plaza Amos Salvador, 2.— Los Baños, 1 al 7 y 2 al 14.— La Brava, 1 al 9 y 2 al 14.— Capitán Gaona, 1.— Muro Cervantes, 1 al 10.— Avda. General Franco, del 1 al 7.— El Horno, 1 al 7 y 2 al 16.— Hospital Viejo, 1 al 15 y 2 al 22.— Avda. Navarra, 1 al 27 y 2 al 25.— Obispo Bustamante, 1.— Rodríguez Paterna, 2 al 32.— San Gil, 1 al 7 y 2 al 8.— San Roque, 1 al 9 y 2 al 13.— Travesía de San Roque, 1.— Avda. de Viana, 10 al 22.— Los Yerros, 1 al 15.— Cardenal Aguirre, 1.
1.º	Sección 3.ª: Mesa A y B Instituto de Enseñanza Media —Glorieta Dr. Zubía—	Calvo Sotelo, 15 al 39.— Muro de Cervantes, 1 (Instituto). Avda. Colón, 2 al 6.— Duquesa de la Victoria, 1 al 33 y 12 al 40.— Avda. General Franco, 2 al 30.— Juan XXIII, 1 al 9.
1.º	Sección 4.ª Escuela de Maestría Industrial calle General Franco, 9	Calvo Sotelo, 1 al 13.— Capitán Cortés, 2 al 6.— Muro del Carmen, 1 al 3.— Duquesa de la Victoria, 2 al 10.— Francisco de la Mata, 1 al 14.— General Vara de Rey, 1 al 15. Hermanos Moroy, 1.— Juan XXIII, 2 al 6.— Marqués de Vallejo, 2 al 8.— Ollerías, 1 al 13.— Sagasta, 2.— San Juan 2 al 42.— Travesía Ollerías.
1.º	Sección 5.ª Instituto de Enseñanza Media —Glorieta Dr. Zubía—	Caballería, 1 al 29 y 2 al 4.— El Carmen, 1 al 9.— Muro del Carmen, 4 al 9.— Carnicerías, 1 al 3.— El Cristo, 1 al 11 y 2 al 18.— Portales, 1 al 47 y 2 al 18.— Hermanos Moroy, 2 al 14.— Plaza Mercado, 1 al 7 y 2 al 31.— Herre-rías, 2 al 14.— Juan Lobo, 1 al 9 y 2.— Marqués de Vallejo, 1 al 13 y 10 al 14.— Sagasta, 4 al 6.— San Juan, 1 al 35.— Travesía San Juan, 1 al 7 y 2 al 10.
1.º	Sección 6.ª Edificio Antigua Tabacalera —entrada por Marqués de San Nicolás— (Puerta La Merced)	Carnicerías, 2 al 4.— Plaza del Mercado, 9 al 23.— Herre-rías, 1 al 39.— Marqués de San Nicolás, 19 al 77 y 14 al 30. Mercaderes, 1 al 7 y 2 al 6.— Travesía de Palacio, 1 al 7 y 2 al 6.— El Puente, 1 al 17.— Ruavieja, 34 al 52.— Sa-gasta, 8.
1.º	Sección 7.ª Edificio Antigua Tabacalera —entrada por Marqués de San Nicolás— (Puerta La Merced)	Cerrada, 2 al 4.— Marqués de San Nicolás, 32 al 76.— Mercaderes, 9 al 17 y 3 al 14.— Travesía de Palacio, 9.— Ruavieja, 7 al 71. y 2 al 32.— Sagasta, 10 al 16 y San Gregorio, 2
Voto de los Electores españoles residentes en el extranjero		
Distrito 1.º. Sección 7.ª. Mesa única		
2.º	Sección 1.ª Antiguas Oficinas Administrativas de Aguas —San Francisco—	Capitán Gaona, 2 al 4.— Doce Ligero de Artillería, 11 al 51.— Hernán Cortés, 1.— Madre de Dios, 1 al 21 y 2 al 14.— Obispo Bustamante, 3 al 5.— El Pino, 1 al 3 y 2 al 6.— La Ribera, 1.— RodanCHA, 1 al 23 y 2 al 42.— San Bernabé, 1 al 7 y 2 al 4.— San Francisco, 1 al 39.— Bajada de San Francisco, 1 al 5 y 2 al 23.— San Mateo, 1 al 3 y 2 al 4.— Tricio, 1 al 23 y 2 al 14.— General Franco, 9 al 21.— Plaza de San Francisco.
2.º	Sección 2.ª: Mesa A y B —Escuela de Maestría Industrial— General Franco, 9	Doce Ligero de Artillería, 6 al 32.— Esteban Manuel Villegas, 25 al 31.— General Primo de Rivera, 1 al 29.— Madre de Dios, 16 al 28.— La Manzanera, 1 al 13 y 2.— Tte. Coronel Santos Ascarza, 29 al 41.

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
2.º	Sección 3.ª: Mesa A y B —Colegio Gonzalo Berceo T. C. Santos Ascarza, 34—	Cantabria, 17 al 31 y 14 al 44.— Defensores de Villarreal, 1.— Madre de Dios, 30 al 50.— La Manzanera, 15 al 27 y 4 al 16.— Quintiliano, 1 al 11 y 2 al 16.— Ruperto Gómez de Segura, 1 al 7 y 2.— Santos Ascarza, 34 al 50.— Escuelas Pías, 33 al 39.
2.º	Sección 4.ª: Mesa A y B Colegio Nacional Aneja (masculino) calle Luis Ulloa.	Beato Berrio Ochoa, 1 al 9 y 2 al 8.— Cabellero de la Rosa, 21 al 33 y 20 al 64.— Plaza Inmaculada, 1 al 16.— Luis Ulloa, 19 al 63.— Madre de Dios, 72 al 116.— Magisterio, 1 al 9.— Martín Ballesteros, 1 al 19.— Padre Marín, 20 al 30.— San José de Calasanz, 11 al 29.— San Matías, 1 al 9 y 2 al 10.— San Prudencio, 11 al 35 y 6 al 24.
2.º	Sección 5.ª: Mesa A y B —Colegio Gonzalo Berceo— Santos Ascarza, 34	La Cigüeña, 1 al 7 y 2 al 10.— Escuelas Pías, 5 al 19 y 2 al 8.— Esteban Manuel Villegas, 2 al 24.— Avda. General Franco, 37 al 47.— General Primo de Rivera, 18 al 23.— Santos Ascarza, 3 al 27.
2.º	Sección 6.ª: —Colegio Nacional Aneja— masculino, Luis Ulloa.	Cantabria, 2 al 12.— La Cigüeña, 15 y 12 al 24.— Avda. General Franco, 49 al 61— Santos Ascarza, 4 al 10.— San Millán, 1 al 21.— Escuelas Pías, 13 al 20.
2.º	Sección 7.ª Escuelas Parroquiales "San Pío X" Barrio La Estrella	Calleja Vieja (cuarto tramo) 2 al 34 y 1 al 77.— Camino de la Magdalena.— Camino de Cascajos.— Camino Río Quebradizo, 1 al 17 y 2 al 16.— Camino Viejo de Alberite.— Piqueras, 57 al 131 y 74 al 122.— Travesía de Piqueras 2 al 14 (Sanatorio).— San Pío X, A a la Z.— Valderuga, 1 al 31 y 2 al 30 y camino.
2.º	Sección 8.ª: —Colegio Nacional Aneja— (femenino) Luis Ulloa.	Beatos Mena y Navarrete, 1 al 53.— Cervera, 2 al 8.— La Cigüeña, 17 al 33 y 26.— Avda. General Franco, 63 al 67.— Madre de Dios, 52 al 60.— Ojón, 2 al 10.— San José de Calasanz, 1 al 3 y 2.— San Millán, 2 al 50.
2.º	Sección 9.ª: —Mesa A y B Colegio Nacional Aneja (femenino) Luis Ulloa.	Camino Los Lirios, 1 al 89 y 2 al 90— Avda. de General Franco, 93 al 223 y 103 al 204.— Luis Ulloa, 2 al 36.— Madre de Dios, 23 al 103 y 62 al 70.— Madre de Dios, camino, 1 al 39 y 2 al 52.— Los Cameros, 1 al 7 y 2 al 10— San Prudencio, 1 al 9 y 2 al 4
2.º	Sección 10.ª: Escuelas Graduadas Barrio Varea	Ablitas.— Batán, senda.— La Cadena.— Calahorra, camino.— Canicalejo.— Casa Colorada.— Casa La Rad.— Camino Cerradillos.— El Chivero.— El Encino.— Las Eras.— Travesía Las Eras.— Frontón.— Frontón, travesía.— Igay Plaza de la Iglesia.— Lavadero.— Lavadero, camino.— Martín Zurbano.— Mesón La Pepa.— Montoya.— Marqués de Fuentegollano.— Murrieta, carretera.— La Nevera.— Noain.— Nueva.— Platerías.— Prado Lagar.— El Raso.— El Romeral.— Rosalés, camino.— San Blas.— San Cosme.— San Damián.— San Isidro.— Santa Fé.— Las Tejeras.— Torrecillas.— Tres Marqueses.— Avda. de Varea.— Variluenga.— Plaza Villafria.— Avda. de Zaragoza.— Avda. Logroño. (numeración completa de estas calles).
2.º	Sección 11.ª: Colegio Caballero de la Rosa (Madre de Dios, Izda.)	Caballero de la Rosa, 2 al 18.— La Cigüeña, 57 al 61 y 48 al 58.— Avda. General Franco, 81 al 91 y 1 al 17.— Río Oja, 1 al 7 y 2 al 3.— Sar. José de Calasanz, 26 al 32
2.º	Sección 12.ª: Colegio Caballero de la Rosa (Madre de Dios, Izda.)	Beatos Mena y Navarrete, 2 al 32.— La Cigüeña, 35 al 43 y 28 al 34.— General Franco, 69 al 71.— Padre Marín, 1 al 27.— San José de Calasanz, 4 al 12.
2.º	Sección 13.ª: Antiguas Oficinas Administrativas de Aguas municipales (San Francisco).	Doce Ligero, 2 al 4.— Escuelas Pías, 1 al 3.— Esteban Manuel Villegas, 1 al 23.— Avda. General Franco, 27 al 35.— General Primo de Rivera, 2 al 16.
2.º	Sección 14.ª: Estación Municipal Autobuses (Antigua Academia Policía Municipal) Belchite.	Lobete, camino, 1 al 19 y 2 al 4.— Lobete callejón, 1, y 2 al 10.— Cascajos, camino, 1 al 19 y 2 al 20.— Avenida de Madrid 1 al 211.— Escultor Daniel, 1 al 9.— Camino Magdalena, 1 al 11 y 2 al 6.— Gustavo Adolfo Bécquer, 2 al 12.— General Vara de Rey, 77 al 87.— Hermanos Hircio, 1 al 9 y 2 al 32.— López de Vega, 1 al 25.— Piqueras 5 al 55 y 2 al 72.— Poeta Prudencio, 1 al 11 y 2 al 12.— Marqués de Larios, 1 al 37 y 2 al 32.— Tirso de Molina, 1 al 45 y 2 al 50

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
2.º	Sección 15.ª: Colegio "Madre de Dos" c/. Cantabria	Cantabria, 1 al 15.— Defensores de Villarreal, 2 al 12.— Santos Ascarza, 12 al 32.— Escuelas Pías, 10 al 16 y 21 al 31.— La Cigüeña, 9 al 13.
2.º	Sección 16.ª: Colegio "Madre de Dios" c/. Cantabria	Caballero de la Rosa, 1 al 19.— San José de Calasanz 14 al 24.— Padre Marin, 2 al 13.— La Cigüeña, 36 al 46 y 45 al 55.— Avda. del General Franco, 73 al 79.
3.º	Sección 1.ª: (Mesa A y B) Edificio Antigua Tabacalera —entrada por Once de Junio—	Bretón de los Herreros, del 1 al 33.— Avda. Gran Vía 16 al 38.— Avda. de La Rioja, 2 al 12.— Avda. de Portugal, del 1 al 29 y 2 al 30.— Siervas de Jesús, 3.— Víctor Pradera, del 1 al 9 y del 2 al 6.— Daniel Trevijano, 3
3.º	Sección 2.ª: (Mesa A y B) Sala de Cultura de Comunidad Autónoma de La Rioja —Calvo Sotelo— (Ant. C. Rialto).	García Morato, 1 al 25 y 2 al 22.— Avda. Gran Vía, 15 al 21.— Pérez Galdós, 2 al 28.— República Argentina, 1 al 21.— San Antón, 2 al 26.
3.º	Sección 3.ª: Nuevo Ayuntamiento. Vestibulo entrada esquina Doce Ligero-General Franco, bajo el reloj).	Calvo Sotelo, 2 al 20.— Dres. Castroviejo, 1 al 13.— Gral. Vara de Rey, 7 al 13 y 2 al 8.— Gran Vía, 2 al 14.— Avda. La Rioja, 1 y 14 al 16.— Juan XXIII, 8 al 12.— Miguel Villanueva, 1 al 10.— Plaza de La Paz.— Víctor Pradera, 11 al 13.
3.º	Sección 4.ª: Hogar del Jubilado (San Antón)	Belchite, 4 al 14.— Galicia, 1 al 13.— General Vara de Rey, 29 al 41.— Pío XII, 1 al 13.
3.º	Sección 5.ª: (Mesa A y B) Escuelas Municipales.— Plaza de la Ant. Alhóndiga.	Belchite, 16 al 24.— General Vara de Rey, 57 al 67.— Ingeniero La Cierva, 2 al 12.— Ingeniero Pino y Amorena, 1 al 13.— Oviedo, del 1 al 15 y 12 al 24.
3.º	Sección 6.ª: Escuelas Municipales —Plaza antigua Alhóndiga—.	Belchite, 23 al 27.— Duqués de Nájera, 2 al 4.— Avda. de España, 10 al 16.— Plaza de Europa, 1.— General Vara de Rey, 69 al 75.— Ingeniero Pino y Amorena, 15 al 17 y 2 al 24.
3.º	Sección 7.ª: Estación Municipal de Autobuses. (Antiguas Oficinas Estadística Municipal) Esquina Pío XII Belchite).	Colón, 32 al 44.— Avda. de España, 1 al 25 y 2 al 8.— Plaza de Europa, 2 al 7.— General Vara de Rey, 43 al 55.— Ingeniero La Cierva, 1 al 3.— Oviedo, 2 al 10.— Pío XII, 2 al 22.— General Espartero, 21 al 39 y 10 al 12.
3.º	Sección 8.ª: Estación Municipal de Autobuses (Antiguas Oficinas Reclutamiento) Esquina Pío XII-Belchite.	Colón, 20.— Dres. Castroviejo, 13 al 42.— Jorge Vigón, 15 al 37 y 22 al 32.— Juan XXIII, 19 al 21.— Villamediana, 1 al 17.
3.º	Sección 9.ª: (Mesa A y B) Estación Municipal de Autobuses (antiguas oficinas de Policía Municipal, en Avda. España, 11 bajo).	Colón, 51 al 81.— Jorge Vigón, 34 al 42.— Avda. de Lobete, 1 al 3.— Marqués de la Ensenada, 34 al 60.— Villa mediana, 19 al 23 y 26 al 28.
3.º	Sección 10.ª: Instituto Masculino Hnos. D'El Huyar —Poligono de Lobete—	Calvo Sotelo, 42 al 54.— Colón, 13 al 49.— Jorge Vigón, 39 al 45.— Marqués de la Ensenada, del 14 al 32.— Milicias, 1 al 11 y 2 al 10.
3.º	Sección 11.ª: (Mesa A y B) Instituto Masculino Hnos. D'El Huyar —Pol. de Lobete.	Albia de Castro, 2 al 1.— Calvo Sotelo, 41 al 59.— Colón, 1 al 11.— Duquesa de la Victoria, del 35 al 53 y del 42 al 56.— General Franco, del 32 al 50.— Marqués de la Ensenada, 1 al 7 y 2 al 12.
3.º	Sección 12.ª: (Mesa A y B) Colegio Preescolar "Lobete" —Plaza Joaquín Elizalde— (Casas Baratas).	Albia de Castro, 1 al 11.— Duquesa de la Victoria, 55 al 67 y 58 al 76.— General Franco, 52 al 78.— Jorge Vigón, 51 al 55.— Pablo Rubio (pares).— Padre Claret, 2 al 14.— Plaza de las Chirivitas, 1 y 3.— Fermín Irigaray, 1 y 2.
3.º	Sección 13.ª: (Mesa A y B) Colegio Preescolar "Lobete" —Plaza de Joaquín Elizalde— (Casas Baratas).	Duquesa de la Victoria, 69 al 77. y del 78 al 86.— Dieci-nueve de Julio, 2 al 14.— General Franco, 30 al 88.— General Sanjurjo, 1 al 31.— Joaquín Elizalde, 1 al 19 y 2 al 24.— Jorge Vigón, 57.— Mancia López de Haro, 2.— Miguel Escalona, 1 al 23 y 2 al 26.— Nuestra Señora del Pilar, 1 al 15 y 2 al 16.— Obispo Rubio Montiel, 2 al 4.— Pablo Rubio, 1.— Padre Claret, 1 al 17.
3.º	Sección 14.ª: Instituto Masculino Hnos. D'El Huyar —Poligono de Lobete—.	Calvo Sotelo, 22 al 40.— Colón, 8 al 13.— Ciriaco Garrido 2 al 22 y 1 al 3.— Dres. Castroviejo, 15 al 33. Juan XXIII, 11 al 17.

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
3.º	Sección 15.ª: Edificio Antigua Tabacalera (entrada por Once de Junio)	Plaza del Alférez Provisional, 2 al 4.— Portales, 85 al 87. Gran Vía, 40 al 58.— Once de Junio, 1 al 9.— Saturnino Ulargui, 1 al 15 y 2 al 14.— Portugal, 31 al 41 y 32 al 33. Siervas de Jesús, 2 al 4.— Marqués de Murrieta, 1 al 17. Cuerpo Guardia Civil, 1 al 3.— Daniel Trevijaon, 2 al 6.
3.º	Sección 16.ª: Colegio Nac. Duquesa de la Victoria (Duq. de la Victoria, s/n.)	Eliseo Pinedo, 1 al 27 y 2 al 8.— General Sanjurjo, 2.— Jorge Vigón, 66 al 72.— José María Lope Toledo, 1 al 5.— Lobete, Avda., 11 al 19 y 2 al 34.— Piqueras, 1 al 3.— Nueva, 2 al 8.
3.º	Sección 17.ª: Colegio Nac. Duquesa de la Victoria (Duq. de la Victoria, s/n.)	Diecinueve de Julio, 1 al 3.— Duquesa de la Victoria, 79 al 87.— General Franco, 90 al 106.— Lobete, Avda. 21 al 29.— Obispo Blanco Nájera, 2 al 18.— Obispo Lepe, 2.— Obispo Rubio, 1 al 25.— Licinio de la Fuente, 1
3.º	Sección 18.ª: Colegio Preescolar El Parque (Parque González Gallarza).	General Vara de Rey, 10 al 36.— Gran Vía, del 1 al 13. San Antón, del 1 al 25.— Pérez Galdós, s/n.
3.º	Sección 19.ª: Colegio Nacional "Duquesa de la Victoria (Duq. de la Victoria, s/n).	Villamediana, 2 al 24.— Colón, 22 al 30.— Pío XII, 15 al 33.— Belchite 1 al 19.
3.º	Sección 20.ª: (Mesa A y B) Colegio Preescolar Gregorio Aragón (Plaza de las Chiribitas).	Jorge Vigón, 44 al 64.— José María López Toledo, 2 al 16.— Lobete, 5 al 9.— Marqués de la Ensenada, 35 al 65. Villamediana, 30 al 32 y del 25 al 43.
3.º	Sección 21.ª: Parque Infantil de Tráfico —Plaza de las Chiribitas—	Calvo Sotelo, 56 al 60.— Albia de Castro, 6 al 10.— Jorge Vigón, 47 al 49.— Marqués de la Ensenada, del 9 al 33.— Milicias, 13 al 17 y 12 al 16.
3.º	Sección 22.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" —República Argentina—	Marqués de Murrieta, 19 al 29-29 bis.— Gran Vía, 45 al 75.— Vitoria, 2 al 34.
3.º	Sección 23.ª: Colegio Nac. "Duquesa de la Victoria —Duq. de la Victoria, s/n.—	Doctores Castroviejo, 2 al 16.— Juan XXIII, 14.— Jorge Vigón, 1 al 13 y 2 al 20.— General Vara de Rey, 15 al 27.— Galicia, 2 al 18.— Belchite, 2
3.º	Sección 24.ª: Colegio Nac. "Duquesa de la Victoria —Duq. de la Victoria, s/n.—	Obispo Fidel García, 2 al 10.— Obispo Banco Nájera 1 a 9.— Obispo Lepe, 1 al 7.— Lobete, del 36 al 74 y 31 al 33.— Calleja Nueva, 1 al 13.— Renfe Castejón-Bilbao.
4.º	Sección 1.ª: (Mesa A y B) Colegio "Rey Pastos" —Vélez de Guevara, 6—	Caridad, 1 al 3 y 2 al 10.— Duques de Nájera, del 99 al 147 y 76 al 98.— Guillén de Brocar, 1 al 21 y 2 al 42.— Huesca, 32.— Marqués de Murrieta, del 31 al 69.— Navarrete El Mudo, 1 al 11 y 2 al 12.— Pérez Galdós, 82 al 86.— Rey Pastor, 2 al 54.— Santa Justa, 1 y 2 al 24.— Viveros, del 2 al 3.— Fausto Elhuyar, 1 al 11 y 2 al 12.
4.º	Sección 2.ª: Colegio "Los Boscos" —Pérez Galdós, 36.—	Ciudad de Vitoria, 23 al 35.— Labradores, 2 al 18.— Pérez Galdós, 63 al 80.— Rey Pastor, 1 al 29.— Vélez de Guevara, 1 al 21 y 2 al 10.
4.º	Sección 3.ª: (Mesa A y B) Colegio "Los Boscos" Pérez Galdós, 36	Doctor Múgica, 2 al 22.— Gran Vía, 37 al 43.— Pérez Galdós, 38 al 46.— Lardero, 1 al 17.
4.º	Sección 4.ª: Colegio Preescolar "El Parque" —Parque González Gallarza—	Menéndez Pelayo, 1 al 9 y 2 al 4.— Pérez Galdós, 1 al 17.— Somosierra, 2 al 16.— General Vara de Rey, 38 al 48.
4.º	Sección 5.ª: (Mesa A y B) Colegio Nacional "Madrid Manila" (femenino) —República Argentina—	Duques de Nájera, 6 al 16.— General Vara de Rey, 54 al 64.— Huesca, 1 al 27 y 2 al 16.— República Argentina, 37 al 45.— Santa Isabel, 1 al 15.
4.º	Sección 6.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" (femenino) —Rep. Argentina—	Doctor Múgica, 1 al 9.— General Queipo de Llano, 1 al 31 y 2 al 36.— Gran Vía, 23 al 35.— Pérez Galdós, 30 al 36.— República Argentina, 2 al 26.
4.º	Sección 7.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" (masculino) —Rep. Argentina—	Vía, 2 al 18.— Duques de Nájera, 13 al 25 y 18 al 22.— General Queipo de Llano, 66 al 74.— Huesca, 29 al 37.— Lardero, 41 al 55.— República Argentina, 54 (bis) al 64.

Distrito	Colegios donde se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
4.º	Sección 8.ª: Colegio Nacional "Madrid Manila" (masculino) Rep. Argentina	Burgos, Avda. del 1 al 173 (lado izquierdo).— Camino de Entrena.— Avda. Club Deportivo, 1 al 25 y 2 al 26.— Avenida Madrid, 2 al 226, (lado derecho). Divino Maestro 1 al 27 y 2 al 26.— Las Gaunas, 2 al 4.— Gaunas plaza, 1 al 4.— General Vara de Rey, 68.— Iregua, 2 al 4.— Siete Infantes de Lara, 1 al 31 y 2 al 40.— Najerilla, 2 al 8.— Salustiano Olozaga, 1 al 103 y 2 al 102.— Sotillo 1 al 3.— Plaza Sotillo, 1 al 4.— Prado Viejo, 1 al 59, y 2 al 52.
4.º	Sección 9.ª: (Mesa A y B) Colegio Nacional "Juan Yagüe" (Barrio de Yagüe).	Almería 1 al 3 y 2 al 6.— Burgos, Avda. (lado derecho 2 al 124).— Camino Carretil.— Corral de los Frailes.— Polvorín.— Camino de la Puebla.— Camino Viejo de Fuenmayor.— Condes de Haro.— Eibar.— Guipúzcoa.— General Yagüe, 1 al 33 y 2 al 64.— Los Fueros, 1 al 13.— Málaga, 1 al 35 y 2 al 24.— Manresa, 1 al 45 y 2 al 46.— Pamplona, 1 al 43 y 2 al 50.— Paula Montal, 1 al 37.— Salamanca, 1 al 39 y 2 al 60.— Senda Enamorados.— Toledo, 1 al 31 y 2 al 14.— Valdegastea, 1 al 51 y 2 al 84.
4.º	Sección 10.ª: Colegio Nacional Vélez de Guevara (Vélez de Guevara, 33).	Huesca, 74 a 80.— Pérez Galdós, 69 al 77.— Rey Pastor, 31 al 67.— Somosierra, 71.— Vélez de Guevara, 12 al 40.
4.º	Sección 11.ª: (Mesa A y B) Colegio Nac. Vélez de Guevara (V. de Guevara, 33)	Chile, 17 al 59.— Chile, Travesía, 1 al 5 y 2 al 6.— Doctor Múgica, 24 al 33.— Duques de Nájera, 27 al 61 y 24 al 60.— Huesca 39 al 41 y 26 al 56.— Lardero, 19 al 39 y 20 al 46.— Pérez Galdós, 31 al 61.— San Ignacio de Loyola, 1 al 9 y 2 al 12.— Senda de la Vía, 20 al 48.— Somosierra, 31 al 49 y 28 al 50.
4.º	Sección 12.ª: Colegio Preescolar "El Parque" —Parque González Gallarza—	Doctor Múgica, 11 al 19.— General Queipo de Llano, 33 al 47 y 38 al 56.— Pérez Galdós, 19 al 29.— República Argentina, 28 al 44.— Somosierra, 18 al 26.
4.º	Sección 13.ª. Escuelas Municipales Alhóndiga Plaza de la Alhóndiga	Duqués de Nájera, 1 al 11.— General Vara de Rey, 66.— República Argentina, 47 al 51.— Senda de la Vía s/n. Virgen de la Esperanza, 1 al 5 y 6 al 10.
4.º	Sección 14.ª: Colegio "Rey Pastor" Vélez de Guevara,6	Duqués de Nájera, 63 al 97.— Huesca, 49 al 57, 57A, 57B, 61, 61A, 61B y 66 al 72.— Labradores, 34 al 48.— Via senda, 50 al 84.— Somosierra, 65 al 69.— Vélez de Guevara, 35 al 51.— Duques de Nájera 64 al 74.— Guillén de Brocar, 35 al 47.
4.º	Sección 15.ª: Colegio "Rey Pastor" Vélez de Guevara,6	Vitoria 17 al 21.— Chile, 2 al 16.— Pérez Galdós, 60 al Lardero, 2 al 18.— Fudición, 1 al 15 y 2 al 16.
4.º	Sección 16.ª: Polideportivo Municipal Avda. Club Deportivo	Somosierra 21 al 29.— República Argentina, 46 al 54.— Huesca, 22 al 24.— Dr. Múgica, 21 al 29.— Queipo de Llano, 49 al 51 y 58 al 64.
4.º	Sección 17.ª Polideportivo Municipal Avda. Club Deportivo	Vitoria, 17 al 21.— Chile, 2 al 16.— Pérez Galdós, 60 al 66.— Labradores, 1 al 15.
4.º	Sección 18.ª: Colegio Preescolar "El Parque". Parque González Gallarza	Somosierra, 1 al 19.— G. Vara de Rey, 50 al 52.— Santa Isabel, 2 al 18.— Menéndez Pelayo, 11 al 13 y 6.— Huesca, 13 al 20.— República Argentina, 23 al 135.
4.º	Sección 19.ª: Polideportivo Municipal. Avda. Club Deportivo	Pérez Galdós, 63 al 67.— Chile, 13 al 22.— Somosierra, 62 al 62.— Labradores, 20 al 32.— Vélez de Guevara, 23 al 33.
4.º	Sección 20.ª: Polideportivo Municipal Avda. Club Deportivo	Somosierra 51 al 63.— Chile, 24 al 66.— Labradores, 17 al 23.— Huesca, 43 al 47 y 53 al 64.— Sur, 2 al 14 y 1 al 7.
5.º	Sección 1.ª: Colegio Escolar "Ruiz de Alda" (Samalar).	Bailén, 2 al 6.— Canalejas, 1 al 15.— Gonzalo de Berceo 2 al 12.— General Urrutia, 1 al 23.— La Campa, 6 al 16.— Marqués de Murrieta, 20 al 26.— Ronda Cuarteles, 2 al 16 Trinidad, 1 al 25.
5.º	Sección 2.ª: (Mesa A y B) Hogar Provincial. Marqués de Murrieta, 76	Beratúa, 1 al 11.— Conde Superunda, 7 al 23.— Gonzalo de Berceo, 27 al 29.— Marqués de Murrieta, 54 al 74.— Ramqués de Velasco, 2 al 12.— Valcuerna, 1 al 9 y 12 al 16.

Distrito	Colegios donde (se ha de emitir el voto	CALLES Y NUMEROS QUE COMPRENDE
5.º	Sección 3.ª: (Mesa A y B) Hogar Provincial Marqués de Murrieta, 76	Beneficencia, 1 al 25 y 2 al 16.— Gonzalo de Berceo, 31 al 65.— Marqués de Murrieta, 76 al 90.— Poniente, 1 al 7 y 2 al 20.— Ramírez de Velasco, 1 al 17.— San Lázaro, 1 al 9 y 2 al 14.— Trave. San Lázaro, 2 al 8.— Valcuerna, 11 al 19 y 18 al 44.
5.º	Sección 4.ª: Colegio Preescolar "Ruiz de Alda" Samalar	Beratúa, 47 al 59.— Camino Cristo.— Carretera del Cortijo.— Camino del Ebro.— General Urrutia, 35 al 77 y 64 al 80.— Gonzalo de Berceo, 46 al 56.— Luis Barrón, 31 al 53 y 30 al 66.— Oeste, 1 al 2 y 24.— Poniente, 9 al 19 y 23 al 43.— Ronda Cuarteles, 28 al 46.— Samalar, 1 al 17 y 16 al 26.— Tejada, 1 al 9 y 2.— Vadeosera, 1 al 23 y 2 al 20.
5.º	Sección 5.ª: Escuelas Municipales El Cortijo. Barrio de El Cortijo.	El Calvario.— Ebro.— Ebro trevesía.— Eras, Eras travesía.— Escobosa.— Esteban Melón y trevesía.— Ferrocarril.— Camino Fuenmayor.— Grasset.— Iglesia y travesía.— Pantalcona León.— Avda. Logroño.— Olmo.— Pozo.— Avda. San Sebastián.— Santiago.— Siento.— Vado.
5.º	Sección 6.ª: Colegio Nacional "Batalla de Clavijo" General Urrutia, s/n.	Bailén, 1 al 23.— Gonzalo de Berceo, 14 al 20.— La Campa, 2 al 4.— Trinidad, 2 al 12.
5.º	Sección 7.ª: Colegio Nacional "Batalla de Clavijo" General Urrutia, s/n.	Beratúa, 2 al 6.— Conde Superunda, 1 al 5.— Gonzalo de Berceo, 1 al 25.— La Industria, 1 al 11 y 2 al 6.— Marqués de Murrieta 23 al 52.— Valcuerna 2 al 10.
5.º	Sección 8.ª: Edificio Antigua Tabacalera. (Entrada por Once de Junio).	Plaza Alférez Provisional, 5.— Marqués de Murrieta, 2 al 13.— Canalejas, 2 al 8.— Antonio Sagastuy, del 1 al 15.— Benemérito Cuerpo Guardia Civil, 1 al 9 y 8 al 10.
5.º	Sección 9.ª: Colegio Nacional "Navarrete El Mudo". General Urrutia, 8	Ronda Cuarteles, 7 al 13.— Beratúa, 13 al 45.— Gonzalo de Berceo, 30 al 40.— Poniente, 22 al 26.— Luis Barrón 9 al 29 y 10 al 23.— Samalar, 2 al 14.
5.º	Sección 10.ª: Colegio Nacional "Navarrete El Mudo". General Urrutia, 8	General Urrutia, 25 al 33.— La Campa, 1 al 35.— Gonzalo de Berceo, 22 al 23.— Beratúa, 8 al 42.— Ronda Cuarteles 1 al 5 y 13 al 26.— Luis Barrón, 7 al 7 y 2 al 8.
6.º	Sección 1.ª: Escuelas Grupo Trevijano.— Plaza Alférez Provisional.	Albornoz, 1 al 5 y 2 al 10.— Bretón de los Herreros, 2 al 16.— Capitán Gallarza, 1 al 21 y 4 al 10.— Portales, 49 al 73.— Hermanos Moroy 3 y 16 al 23.— El Laurel, 1 al 9 y 2 al 24.— Laurel Travesía, 2 al 6.— El Peso, 1.— Sagasta, 3 al 11.— San Agustín, 1 al 27 y 2 al 8.— Plaza de San Agustín, 1 al 3 y 2 al 4.
6.º	Sección 2.ª: Escuelas Grupo Trevijano.— Plaza Alférez Provisional.	Barriocepo 1 al 43.— Boterías, 1 al 13 y 2 al 4.— Carnicerías, 5 al 19 y 6 al 20.— Cofradía del Pez, 2.— Francisco Martínez Zaporta, 1 al 7 y 2 al 20.— Portales, 20 al 52.— Marqués de San Nicolás, 79 al 107 y 73 al 146.— La Merced, 2 al 6.— Sagasta, 13 al 21.— Santiago, 1 al 5 y 2 al 10
6.º	Sección 3.ª: Colegio Nacional "Navarrete El Mudo".— General Urrutia, 8	Barriocepo, 45 y 2 al 60.— Bretón de los Herreros, 48 al 62.— Cofradía del Pez, 1 al 5.— Comandancia, 2 al 8.— Las Depósitos.— Excuevas, 1 al 9 y 2 al 10.— Travesía Excuevas, 1 al 7 y 2 al 3.— Portales, 75 al 88.— General Urrutia, 2 al 60.— Intendencia.— Travesía Laurel, 1 al 13.— Marqués de San Nicolás, 143 al 160.— El Norte, 1 al 27 y 2 al 50.— Once de Junio, 11 y 2 al 8.— Sagasta, 23 al 33.— San Agustín, 29 al 35 y 10 al 16.— San Pablo 2 al 6.— Plaza Tenerías, 1 al 4.— Valvanera, 1.— Travesía Norte, 1 al 3 y 2 al 4.
6.º	Sección 4.ª: Grupo Escolar "San Antonio". Carretera de Navarra.	Cabo Nocal, 1 al 37 y 2 al 23.— Camino Viejo de Oyón.— Camino Viejo de Viana.— Carretera de Laguardia, 1 al 125 y 2 al 116.— Carretera de Navarra, 1 al 119 y 2 al 72.— Carretera de Mendavia, 1 al 37 y 2 al 43.— Ebro, 2 al 20.— y Ebro, travesía.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	LOCAL
Sojuela		único-única	Escuela Nacional Mixta
Sorzano		único-única	Casa Consistorial
Sotés		único-única	Escuela de Párvulos
Soto en Cámeros		único-única	Escuela Mixta
Terroba		único-única	Antigua Escuela Mixta
Tobia		único-única	Casa Consistorial
Torre en Cameros		único-única	Escuela Nacional
Torrecilla en Cameros		único-única	Centro de Convivencia
Torremontalvo		único-única	Local Casa Consistorial
Torrecilla sobre Alesanco		único-única	Escuela Nacional Mixta
Tricio		único-única	Local frente Casa Consistorial
Uruñuela		único-única	Escuela Mixta
Ventosa		único-única	Salón del Ayuntamiento
Ventrosa		único-única	Casa Consistorial
Viguera		único-única	Escuela Nacional (Aula 1. ^a)
Villamediana		único-única	Mesa A: Escuelas (Aula 1. ^a) Mesa B: Escuelas (Aula 2. ^a)
Villanueva de Cameros		único-única	Salón Actos Ayuntamiento
Villavelayo		único-única	Escuela Nacional Niños
Villaverde de Rioja		único-única	Local Casa Consistorial
Villosalda de Cameros		único-única	Escuela Párvulos
Viniegra de Abajo		único-única	Casa Consistorial
Viniegra de Arriba		único-única	Local Casa Consistorial

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CALAHORRA

DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES CON INDICACION DE SUS LOCALES

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Aguilar del Río Alhama	Unico	Unica	Todo el término municipal.— Aula del Grupo Escolar.
Alcanadre	"	"	Todo el término municipal.— Bajos del Ayuntamiento.
Aldeanueva de Ebro	Primero	Primera	Alfárez, del 1 al 35 y del 2 al 36; Avda. de Navarra del 1 al 101 y del 2 al 52; Avda. de Rincón de Soto, del 1 al 11 y del 2 al 10; Baldomero del Pueyo, del 1 al 23 y del 2 al 32; Bucesta del 1 al 9 y del 2 al 32; Buenavista, del 1 al 27 y del 2 al 26; Calleja de Bucesta, del 1 al 27 y del 2 al 10; Calleja de los Huertos, del 1 al 11; Cervantes del 1 al 25 y del 2 al 18; Diezma del 1 al 25 y del 2 al 44; Don Angel, del 1 al 65 y del 2 al 62; El Clavel, del 1 al 19 y del 2 al 24; El Sol, del 1 al 43 y del 2 al 38; Era Alta, del 1 al 9 y del 2 al 12; Este, del 1 al 25 y del 2 al 44; Fuente, del 1 al 29 y del 2 al 26; General Mola, del 2 al 100; General Vigón, del 1 al 23 y del 2 al 22; Herrería, del 1 al 9 y del 2 al 20; Jesús del 1 al 19 y del 2 al 24; Joselito Gallo, del 1 al 11 y del 2 al 4; La Dalla, del 1 al 11 y del 2 al 14; La Virgen, del 1 al 23 y del 2 al 30; Martínez León, del 1 al 17 y del 2 al 22; Martínez Moreno, del 1 al 25 y del 2 al 62; Molino, del 1 al 15 y del 2 al 20; Nueva, del 1 al 23 y del 2 al 26; Obispo, del 1 al 81 y del 2 al 60; Oriente, del 1 al 19 y del 2 al 14; Pajares, del 1 al 13 y del 2 al 24; Panilla, del 1 al 11 y del 2 al 8; Plaza de España, del 3 al 11; Portal, del 1 al 5 y del 2 al 36; Primo de Rivera, del 1 al 53; Queipo de Llano, del 1 al 53 y del 2 al 60; Santiago, del 1 al 11 y del 2 al 10; Travesía de Bucesta, del 1 al 3 y del 2 al 3; Tres Cruces, del 1 al 17 y del 2 al 10; Vergara Pastor, del 1 al 21 y del 2 al 26; Virgen del Pilar, del 1 al 21 y del 2 al 22; Zugasti del 1 al 29 y del 2 al 52.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Aldeanueva de Ebro	Segundo	Primera	<p>Agujero del 1 al 15; Alejandro Palacios, del 1 al 33 y del 2 al 26; Barrio Pastores, del 1 al 53 y del 2 al 76; Barrio Verde Nuevo, del 1 al 15 y del 2 al 54; Calvo Sotelo, del 1 al 59; y del 2 al 60; Canal de Lodosa, del 1 al 9 y del 2 al 8; Carasquilla, del 1 al 11 y del 2 al 5; Carrero Blanco, del 1 al 41 y del 2 al 23; Clotilde Serrano, del 1 al 7 y del 2 al 8; C. Corella, del 1 al 5 y del 2 al 10; Co. Cristo del 1 al 7 y del 2 al 8; Cortijo, del 1 al 29 y del 2 al 14; Demetrio Galan, del 1 al 125 y del 2 al 36; Diaz de Rada del 1 al 25 y del 2 al 10; El Carmen, del 1 al 19 y del 2 al 10; El Pilar, del 1 al 20 y del 2 al 12; Excombatientes, del 1 al 17 y del 2 al 10; Fonton, del 1 al 17 y del 2 al 14; Fuensanta del 1 al 31 y del 2 al 6.— General Franco, del 1 al 97 y del 2 al 100; General Mola, del 1 al 17; General Vigón, del 20 al 70 y del 24 al 100; La Central, del 1 al 10 y del 2 al 14; La Esfuma, del 1 al 10 y del 2 al 14; La Rioja, del 1 al 50 y del 2 al 20; Las Eras, del 1 al 13 y del 2 al 20; Las Puas, del 1 al 9; Martinez, del 1 al 53 y del 2 al 60; Martines de la Cruzada, del 1 al 21 y del 2 al 22; Oeste, del 1 al 13 y del 2 al 6; Primo de Rivera, del 2 al 17; San Bartolome, del 1 al 60 y del 2 al 66; San Isidro, del 1 al 17 y del 2 al 20; San Roque, del 1 al 9 y del 2 al 2; Sur, del 1 al 9 y del 2 al 10; Tomas Mayorral, del 1 al 27 y del 2 al 14; Yasina, del 1 al 41 y del 2 al 20.</p> <p>Local Electoral: Colegio Nacional Jose Luis Arrese.</p>
Alfaro	Primero	Primera	<p>Calle Araciel, del 1 al 5; Travesía Bordas, del 2 al 2; calle Cabezo, del 1 al 7 y del 6 al 12; Plaza Calvo Sotelo, del 1 al 3; Camino Cananija, del 1 al 10; Dictor Fleming, del 3 al 3 y del 2 al 4; Ebro, del 1 al 1 y del 4 al 12; Plaza España, del 1 al 11 y del 2 al 10; Estacion, del 1 al 1 y del 2 al 2; Paseo Florida, del 1 al 27; Garcia Escámez, del 1 al 33 y del 2 al 34; Carretera Grávalos, del 2 al 34 y del 2 al 24; Plaza Gurrutero del 1 al 11; Pasaje Horno, del 1 al 7 y del 2 al 6; Imprenta, del 2 al 4 y del 1 al 1 y del 2 al 2; Juan de Aragón, del 1 al 27 y del 2 al 26; Juan Heredero, del 4 al 6; Juan 1.º, del 2 al 14; Manuel Navajas del 1 al 13; Mendoza, del 3 al 17 y del 2 al 4; Milagro, del 1 al 21; Nevera, del 1 al 13 y del 4 al 4; Paletón Florida, del 2 al 4; Paletón Santa Lucia, del 2 al 12; Pintor Velázquez, del 1 al 3; Pio XII, del 2 al 8; Primo de Rivera, del 2 al 38; Rueda, del 5 al 15 y del 4 al 8; San Antón, del 2 al 66 y del 1 al 37; Pasaje San Francisco, del 8 al 8; San Juan de la Mata, del 5 al 21; Santa Cruz, del 1 al 9; Santa Lucia, del 3 al 3 y del 2 al 4; Tejada, del 1 al 1; Tiendas del 2 al 4; Vía de la, del 1 al 19; Avda. de Zaragoza, del 7 al 11.</p> <p>Local Electoral: El Casino de la Unión Plaza España.</p>
Alfaro	Primero	Segunda	<p>Calles Alcázar, del 1 al 3, Araciel, del 7 al 29 y del 8 al 34; Azucarera, del 1 al 1 y del 6 al 6; Cabezo Cerillas, del 2 al 10; Catón, del 1 al 25 y del 2 al 28; Carretil del Piteo del 2 al 10; Castejón, del 3 al 35 y del 2 al 22 y del 1 al 1; Catalanes, del 1 al 61 y del 4 al 72; Cierzo del 3 al 33 y del 4 al 22; Coronilla, del 1 al 31 y del 6 al 40; Cuchille-ros, del 2 al 2; Ebro, del 11 al 11; Currieto, del 2 al 10; Héroes de los, del 1 al 3; Jardín, del 3 al 17 y del 18 al 22; Juan XXIII, del 1 al 1; León, del 3 al 29 y del 4 al 22; López de Haro, del 1 al 55 y del 8 al 84; Milagro del 2 al 12; Muro de la Cárcel, del 3 al 49 y del 2 al 30; Navarra, del 1 al 9 y del 4 al 16; Pepillo, del 1 al 11 y del 2 al 22; Portal de Cristo, del 3 al 25 y del 2 al 16; Portillo Cermedora del 2 al 10; Ronda, del 5 al 13 y del 2 al 13; San Juan, del 1 al 19 y del 2 al 26; San Martín, del 1 al 13 y del 2 al 6; Santa La, del 2 al 6; Soledad, del 1 al 19 y del 2 al 12 y 16; Sotillo, del 1 al 31 y del 4 al 26.</p> <p>Local Electoral: Palacio de la Abadía, calle García Escámez.</p>
Alfaro	Primero	Tercera	<p>Calles Adriano VI, del 1 al 9 y del 4 al 12; Alonso, del 1 al 3 y del 4 al 4; Araciel, del 2 al 4; Bretón, del 1 al 3 y del 2 al 10; Cadena, del 1 al 41 y del 2 al 14; Carretil del Piteo, del 12 al 18; Cervantes, del 3 al 21 y 7; Ciego del Réy, del 1 al 3; Concepción, del 3 al 9 y del 2 al 16;</p>

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Alfaro	Primero	Tercera	<p>Cortera del Cuarto del 4 al 6; Cortes de Alfaro, del 1 al 11 y del 2 al 6; Cuba, del 1 al 1; Dragón, del 1 al 3; Encuentro, del 3 al 3 y del 2 al 5; Plaza de España, del 7 al 7 y del 3 al 8; Esperanza, del 1 al 7 y del 2 al 46; Gasset, del 1 al 41 y del 2 al 36; Jaime I, del 5 al 11; Jardín, del 2 al 14; Juan XXIII, del 1 al 1; Mallorca, del 3 al 3 y del 2 al 12; Manuel Navajas del 2 al 6; Menorca, del 2 al 12 y del 2 al 16; Muerte, del 1 al 1; Muro Alto, del 25 al 31; Pio XII, del 3 al 17; Plaza Fuanillo, del 1 al 11 y del 6 al 8; Puebla del 2 al 2; Puerta de Tudela, del 2 al 2; ribote, del 2 al 8; Salamanca, del 1 al 5 y del 2 al 10; San Francisco, del 5 al 9; San Miguel de Arriba, del 3 al 7 y del 2 al 12; Santa Clara, del 11 al 11; Santa Rita, del 2 al 8; Sevilla del 1 al 7 y del 2 al 6; Sol, del 1 al 1 y del 2 al 2; Tejerías, del 1 al 7; Trina, del 5 al 9 y del 2 al 12; Trinidad, del 1 al 5 y del 2 al 12; Trinquete, del 1 al 13 y del 2 al 6.</p> <p>Local Electoral: Colegio del Amor Misericordioso, calle Primo de Rivera.</p>
Alfaro	Segundo	Primera	<p>Calles: Alonso, del 6 al 10; Burgo, del 1 al 31 y del 2 al 34; Cuatro Reyes, del 3 al 7 y del 2 al 6; Dieciocho de Julio, del 3 al 3 y del 2 al 4; Gasset, del 38 al 42; Grávalos del 3 al 45; Higueras, del 1 al 9 y del 6 al 8; Huertas, del 1 al 1 y del 2 al 4; Jaime I, del 4 al 20; José Antonio del 1 al 25 y del 2 al 30; Juan XXIII, del 1 al 23 y del 4 al 18; Magdalena, del 1 al 17 y del 4 al 14; Muro Alto, del 1 al 21 y del 2 al 40; Puomar, del 1 al 11 y del 4 al 14; Primo de Rivera, del 9 al 39; Puebla, del 1 al 31 y del 4 al 20; Raza, del 1 al 5 y del 2 al 6; San Roque, del 2 al 28; Servicios, 1 del 1 al 7; Servicios 2, del 1 al 1; Servicios 2 de el 2 al 2 y Servicios 3 del 1 al 3 y del 2 al 6; Trasmuro, del 1 al 29 y del 3 al 38; Vitoria, del 1 al 15 y del 4 al 16; Viudas, del 7 al 9 y del 2 al 4; Avda. Zaragoza, del 15 al 73 y del 10 al 10.</p> <p>Local Electoral: Colegio Nacional J. Elorza Aristorena, Carretera de Grávalos.</p>
Alfaro	Segundo	Segunda	<p>Calles: Aragón, del 1 al 5 y del 2 al 8; Artos, 1 al 3; Camino Baños Viejos, del 1 al 3 y del 2 al 2; Capitán Cortés del 2 al 8; Capuchinos del 1 al 3 y del 2 al 10; Carretil, del 1 al 39 y del 20 al 20; Cortera La Plana, del 1 al 7 y del 13 al 13 y del 2 al 12; Cortera Los Almendros, de 3 al 13 y del 4 al 12; Cuesta del Ebro, del 1 al 11; Cuevas del Castillo, del 15 al 23 y del 20 al 32; Goya, del 1 al 3 y del 2 al 4; Herreros, del 1 al 3; Junquera, del 2 al 8; Labradoros, del 1 al 1 y del 6 al 16; Lardero, del 2 al 10; Logorño, del 1 al 31 y del 2 al 2; Mallorca, del 3 al 13 y del 8 al 14; Nuevo, del 1 al 1; Pantanos, del 10 al 10; Portillo de Cernedora, del 1 al 17; Puerta de Tudela, del 3 al 5 y y del 2 al 2; Rioja, del 5 al 13 y del 8 al 8; Romeral, del 1 al 9 y del 2 al 6; Ronda de Cantareros, del 1 al 23; Ronda de Lérida, del 1 al 13 y del 2 al 20; Sal, del 1 al 1 y de 8 al 12; San Gregorio, del 1 al 7 y del 2 al 8; San José del 3 al 7 y del 2 al 2; San Martín, del 2 al 12; San Pedro, del 7 al 23 y del 4 al 28; San Salvador, del 1 al 1; Santa María, del 2 al 4; Tambarría, del 1 al 3 y del 2 al 4; Tejerías, del 1 al 3 y del 2 al 14; Terreros del 1 al 5 y del 2 al 2; Venezuela del 1 al 13 y del 21 al 21 y del 4 al 44; Zamarramada, del 3 al 31 y de 12 al 22; Zaragoza, del 77 al 89 y del 4 al 38 y del 96 al 120 y del 143 al 148.</p> <p>Local Electoral: Colegio Hermanos de las Escuelas Cristianas La Salle, Plaza Bretón.</p>
Alfaro	Segundo	Tercera	<p>Calles: Alfonso VII, del 1 al 11 y del 4 al 12; Arnedo, del 1 al 11 y del 2 al 22; Cañada Real, del 1 al 1; Corella, del 1 al 5 y del 2 al 12; Hermano Miguel, del 1 al 17 y del 6 al 14; Nájera, del 1 al 7 y del 2 al 18; Padre Ezequiel, del 5 al 13 y del 2 al 22; Ramón Almazán, del 1 al 21 y del 4 al 10; Reina Juana, del 1 al 21 y del 2 al 2; Salle, del 1 al 35 y del 2 al 6; Santo Domingo, de 2 al 12; Vivar, del 1 al 1; Zaragoza, del 74 al 94.</p> <p>Local Electoral: Colegio Subcomarcal Infanta Doña Cristina, Carretera de Grávalos.</p>

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Arnedillo	Unico	Unica	Todo el término municipal.— Escuelas de Niños.
Arnedo	Primero	Primera	Calles: Carreto, del 1 al 57 y del 2 al 36; Castillo, del 1 al 11 y del 2 al 4; Celso Díaz, del 1 al 9 y del 2 al 10; Conde, del 1 al 15 y del 2 al 30; General Franco, del 6 al 50; General Mola, del 1 al 17; Isidoro Gil de Muro, del 1 al 67 y del 2 al 24; Logroño, del 2 al 33; Miguel de Cervantes, del 1 al 9 y del 2 al 2; Nuestra Señora de las Nieves, del 2 al 8; Nuestra Señora de Vico, del 11 al 19 y del 2 al 16; Picota, del 2 al 21 y del 2 al 16; Quel, del 3 al 21; San Francisco de Asis, del 2 al 6; San José, del 5 al 5 y del 6 al 6; Santa Clara, del 2 al 22; Santa Eulalia, del 2 al 34; Santiago Ruiz de la Torre, del 1 al 7 y del 2 al 12; Terradillos, del 1 al 29 y del 2 al 32; Velázquez, del 1 al 1 y del 2 al 6. Local Electoral: Antiguo Hospital Municipal, calle Isidoro Gil de Muro.
Arnedo	Primero	Segunda	Calles: Bancalejas, del 1 al 19 y del 2 al 25; Carmen, del 1 al 15 y del 2 al 10; Collado, del 1 al 57 y del 2 al 44; Ebrero, del 1 al 15; General Bretón, del 1 al 17 y del 2 al 8; Ginés, del 1 al 21 y del 2 al 3; Hornos del 1 al 5 y del 2 al 18; Jota, del 1 al 21 y del 2 al 14; Logroño, del 1 al 29; Mayor, del 1 al 69 y del 2 al 30; Moral, del 1 al 23 y del 2 al 14; Mura, del 1 al 5 y del 4 al 14; Preciados, del 1 al 41 y del 2 al 44; Rioja, del 1 al 7 y del 2 al 4; Royo, del 2 al 88; San Antonio, del 1 al 9 y del 2 al 12; San Cosme, del 1 al 23 y del 2 al 22; San Damián, del 2 al 22; San José, del 1 al 1 y del 2 al 2; San Juan, del 1 al 23 y del 2 al 3; Santa Clara, del 1 al 5; Santa Eulalia, del 1 al 45; Santos, del 1 al 37 y del 2 al 24; calle sin denominación del 1 al 7. Local Electoral: Planta baja del Ayuntamiento.
Arnedo	Primero	Tercera	Calles: Alta, del 1 al 11 y del 2 al 6; Pasaje Arzobispo Argáiz, del 1 al 5; Barrionuevo, del 1 al 31 y del 4 al 26; Buenavista del 1 al 25; Calvario, del 1 al 63; Cerro, del 2 al 24; Cilla, del 1 al 15 y del 2 al 20; Clavijo del 1 al 15 y del 2 al 24; Cuesta, del 8 al 20; Cuevas de Santiago del 1 al 19 y del 2 al 15; Escuela, del 1 al 23 y del 2 al 13; Felipe Abad, del 1 al 17 y del 2 al 6; Florida, del 1 al 23 y del 2 al 8; Frontón, del 1 al 15 y del 3 al 30; General Ruiz, del 2 al 70; Isasa, del 1 al 9 y del 2 al 16; Luna, del 2 al 2; Manantial, del 3 al 17 y del 2 al 16; Nuestra Sra. de Vico, del 1 al 5; Peñasca, del 2 al 2; Princesa, del 2 al 4; Rosales, del 1 al 31 y del 2 al 46; Rosas, del 1 al 37 y del 2 al 16; Royo, del 1 al 79; San Miguel, del 49 al 49 y del 26 al 33; San Pedro, del 1 al 7 y del 2 al 26; Santiago, del 1 al 33 y del 2 al 12; Santiago Milla, del 1 al 43 y del 2 al 50; Sol, del 1 al 17 y del 2 al 136; Torrente, del 1 al 1 y del 2 al 22; Vía Crucis, del 21 al 43 y del 2 al 16. Local Electoral: Antiguo Local de la Cruz Roja, calle San Millán, 16.
Arnedo	Segundo	Primera	Calles: Campanario, del 1 al 9 y del 2 al 32; Carrera, del 1 al 57 y del 2 al 86; Cuesta, del 1 al 1; Depósitos del 1 al 3 y del 2 al 6; Encinar, del 1 al 1; General Franco del 52 al 136; General Mola, del 2 al 16; General Ruiz, del 1 al 53; Ingenieros del 1 al 39 y del 2 al 4; José Antonio P. de Rivera del 1 al 23 y del 2 al 13; Laguna, del 1 al 3 y del 2 al 12; Luna del 1 al 1 y del 4 al 6; Monte, del 2 al 4; Numancia, del 2 al 26; Olivo, del 2 al 14; Orenzana, del 2 al 4; Piedra, del 1 al 5 y del 2 al 12; Sacramonte, del 1 al 5 y del 2 al 18; San Miguel, del 1 al 47 y del 2 al 24; San Roque, del 1 al 17 y del 2 al 30; San Vicente de Paúl, del 1 al 3 y del 2 al 4; Santa Marina, del 1 al 27 y del 2 al 53; Santo Tomás, del 1 al 9 y del 4 al 30; Tenerías del 1 al 3; Timoteo Ruiz del 2 al 3; Virrey Lizana del 1 al 13. Local Electoral: Oficina Axtensión Agraria, calle General Mola, 1.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Arnedo	Segundo	Segunda	Calles: Santa Lucia, del 2 al 2; Aragón, del 2 al 10; Bada- joz del 1 al 1 y del 2 al 12; Cidacos del 1 al 11 y del 2 al 12; Cienta, del 1 al 1; Avda. Deportiva, del 1 al 21 y del 2 al 6; Eliseo Lerena, del 1 al 7 y del 2 al 26; General Campano, del 1 al 7 y del 2 al 4; General Franco, del 2 al 5 y del 49 al 95; General Sanjurjo, del 2 al 8; Gonzalo de Berceo, del 1 al 9; Huertas, del 1 al 23 y del 2 al 28; León Centico, del 2 al 12 y del 1 al 7; Navarra, del 2 al 8; Ntra. Sra. de Vico, del 7 al 7; Pío XII, del 1 al 3; Planarresano, del 1 al 7; Reyes Católicos, del 1 al 23 y del 2 al 18; To- riles, del 1 al 5; Veinticuatro de Agosto, del 1 al 7. Local Electoral: Colegio Nacional Estación Ferrocarril.
Arnedo	Segundo	Tercera	Calles: Antonio Aige Pascual, del 2 al 6; Benidorm, del 1 al 13 y del 2 al 36; Calvo Sotelo del 1 al 7 y del 2 al 12; Dieciocho de Julio, del 1 al 5 y del 2 al 4; Eliseo Lerena, del 13 al 33; General Franco, del 31 al 47 y del 2 al 4; General Sanjurjo, del 1 al 15; Industria, del 1 al 3; Repú- blica Argentina del 1 al 17 y del 2 al 16 Ruisenior del 2 al 4; San Blas, del 1 al 1 y del 8 al 20; Santo Domingo de la Calzada, del 7 al 17 y del 2 al 8; Vallalope del 1 al 3 y calle Victoria, del 2 al 6. Local Electoral: Cámara Agraria Local, calle Calvo So- telo, 5.
Arnedo	Segundo	Cuarta	Calles: Berones, del 2 al 10; Cidacos, del 16 al 16; Francis- co Franco (Patronato) del 1 al 5 y del 2 al 6; Fueros de Arnedo, del 1 al 11 y del 2 al 10; General Sanjurjo, de 101 al 109; Grupo José Antonio Pérez Otaño, del 1 al 5 y del 2 al 10; Nueve de Julio, del 2 al 4; Numancia, del 1 al 31; Paz, del 1 al 9 y del 2 al 16. Local Electoral: Colegio Nacional Estación del Ferroca- rril.
Arnedo	Segundo	Quinta	Calles: Baco, del 1 al 1; Avda. Benidorm del 17 al 35; Es- te, del 1 al 5 y del 2 al 18; Fidel Ruiz Rio, del 2 al 4; Ge- neral Franco, del 1 al 29. Quel, del 1 al 1 y del 2 al 8; R. Argentina, del 18 al 26; San Blas, del 3 al 23; Victoria del 1 al 7. Local Electoral: Cámara Agraria Local, Calvo Sotelo, 5
Ausejo	Unico	Unica	Todo el término municipal.— Juzgado de Paz, calle San Millán número 2.
Autol	Primero	Primera	Calles: Arco, del 1 al 11 y del 2 al 10; Barrera, del 1 al 3 y del 2 al 8; Camino de Quel, del 1 al 23 y del 2 al 28. Carretera Molino, del 1 al 27 y del 2 al 12; Carretera Ca- lahorra, del 1 a 55 y del 2 al 10; Cerro Santiago, del 1 al 15 y del 2 al 44; Conde Autol, del 1 al 25 y del 2 al 28; Quento, del 1 al 3 y del 2 al 28; Escalinata del 1 al 12; Escuadra, del 1 al 17 y del 2 al 20; González Gallarza, del 1 al 17; Hombria del 2 al 48; Horcerías, del 1 al 23 y del 2 al 48; Horno, del 1 al 23 y del 2 al 10; Juanes del 1 al 9 y del 2 al 10; Moral, del 1 al 9 y del 2 al 30; Pa- rral del 1 al 27; Paseo de Cidacos, del 13 al 29; Plaza de España, del 1 al 8; Portillo, 1; Posada, del 1 al 41 y del 2 al 8; Puente y Cueva del 2 al 28; Rosal del 1 al 9 y del 2 al 8; San José del 1 al 2 y del 2 al 14; San Roque, del 1 al 11 y del 2 al 4; Santísimo Cristo, del 1 al 41 y del 2 al 40; Subida Vallejo, del 1 al 5 y del 2 al 20; Travesía Ezquerro, del 27 al 61 y del 21 al 66; Travesía Gallarza, del 1 al 1; Vallejo, del 1 al 73 y del 2 al 26.
Autol	Segundo	Primera	Calles: Baja, del 1 al 21 y del 2 al 20; Barrionuevo del 1 al 37 y del 2 al 12; Carasol, del 1 al 59 y del 2 al 54; Ca- rretera Arnedo del 1 al 29 y del 2 al 28; Cava, del 1 al 7 y el 2; Cementerio, del 1 al 9; Conde Autol, 27 y del 30 al 36; Conejera del 1 al 13 y del 2 al 14; Corral de Go- lón, del 1 al 21 y del 2 al 18; Doctor Remón, del 1 al 13; González Gallarza del 2 al 12; Hombria del 1 al 41; Iglesia, del 1 al 29 y del 2 al 42; Jardín, del 1 al 13; Los Dolores del 1 al 7 y 2; Miralrio del 1 al 11 y del 2 al 24;

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Autol	Segundo	Primera	Muela, del 1 al 39; y del 2 al 12; Nieva, del 1 al 9; Parral del 2 al 12; Paseo de Cidacos, del 1 al 11; Plazuela Concepción, el 1 y el 4; Portillo, del 2 al 23; Primiticia, del 2 al 10; Puente, del 2 al 16 Puente y Cueva, del 1 al 43; Puerta Somera, del 1 al 19 y del 2 al 22; Sastre, del 1 al 15 y del 2 al 16; Travesía Ezquerro, del 1 al 25 y del 2 al 30. Local Electoral: Grupo Escolar Martín Gamero, calle General Gallarza.
Bergasa	Unico	Unica	Todo el término municipal.— Escuelas del Municipio, calle Carretera.
Bergasillas	"	"	Todo el término municipal.— Bajos del Ayuntamiento.
Calahorra	Primero	Primera	Calles: Alforín 1; Angel Oliván 1 al 41 y 4 al 40; Coliseo 1 al 35, 2 al 12; Cuatro Esquinas 2 al 4, 6 al 22; Fleming, 1 al 17; Galdeano 1 al 19 y 2 al 20; Grande, 3 al 27 y 2 al 26; Mayor 1; Pastelería 3 al 19 y 12; Pilarte 1 al 33, 2 al 16; Polavieja 5 al 41; Portillo Plaza, 59 al 53, 70; Quintiliano, 3 al 19 y 4 al 3; San Andrés, 45; Santiago 1 al 21, 2 al 23; Santiago el Viejo 3 al 23 y 2 al 23; Sol 3 a 66; Toriles, 3 al 35 y 8 al 28; Travesía Coliseo 1 al 15 y 10 al 12; Triquete 4 al 8. Local de esta Sección: Biblioteca Municipal, Plaza Ayuntamiento.
Calahorra	Primero	Segunda	Arrabal 1; Casa Santa 3 al 13 y 2 al 14; Catedral 11 y 2 al 18 y 13 al 26; Cuesta del Peso 1 al 7 y 9 al 17 y 2 al 14; Postigo 1 al 9 y 3; Plaza Verdura, el 11 y 2; Sastres 3 y 4 al 20; Palacios Dean 2 al 3; Caño 14; Estrella 1 al 9 y 6; Horno 3 al 9 y 2 al 12; Paz 1 al 15 y 8 al 12; Navas 1 al 9 y 2 al 12; Mayor 7 al 39 y 8 al 36; Murallas 8; Murallas Bajas 8; Olivo 3 al 11 y 6 al 14; Palacio 3 al 31 y 2 al 13; Pastelería 2 al 14; Joaquín (Plaza) 2 al 4; Polavieja 31 al 67; Portillo de la Plaza 7 al 35 y 2 al 43; Quintiliano, 11 al 15 y 2 al 14. Local de esta Sección: Grupo Escuelas San Francisco Rasillo.
Calahorra	Primero	Segunda	Rafael Amatriain 1 al 3; Rasillo 4, del 1 al 21; Refugio 5 al 7 y 4 al 3; San Andrés del 6 al 22; San Antón 1 al 21 y 2 al 22. Local de esta Sección: Grupo Escuelas San Francisco Rasillo.
Calahorra	Primero	Tercera	Carreteros 1 al 51 y del 2 al 22; Cavas 41 y 2; Cuatro Esquinas 3; Eras 3 al 37 y 2 al 12; Grande 2 al 23; Justo Aldea 2 al 23; Pilarte 3 y 26 al 32; Raón 3 al 13 y 2 al 16; Santiago 23 al 65 y 32 al 32; Sol 3 al 45 y 48 al 126; Pastores 1 al 99 y 2 al 64; Sol 5 al 13 y 4 al 22; Travesía Pastores 1 al 5 y 2 al 10; Travesía Raón 1 al 5 y 4; Travesía Santiago 5 al 31 y 2 al 14. Local de esta Sección: Cámara Agraria.
Calahorra	Segundo	Primera	Alforil 1 al 21 y 2 al 4; Vella Vista 9 al 29; Cabezo 3 al 31 y 32; Cárcava 30; Carreteros 5 y 2 al 4; Carretil 7 al 9; Cuesta las Monjas 3; Cuatro Esquinas 13 al 15 y 8 al 12; Juan Ramos Cuesta 3 al 5 y 2; Cuesta del Rufo 3 al 12; Dean Palacios 1; Enramada 3 al 63, 6 al 43; Estrella 17 al 27, 12 al 20; Navas 17 y del 16 al 13; Mercadal 29; Morcillón 1 al 41 y 3 al 13; Pastelería 13 al 19; Pedro Gutiérrez 1 al 5 y 2 al 6; Planillo de San Andrés 3 al 31 y 2 al 32; Portillo de la Rosa 1 al 11 y 4 al 20; San Andrés 1 al 55 y 6 al 58; San Blas 16; Travesía Pastelería 6 al 12; Colegio San Andrés. Local de esta Sección: Colegio San Andrés.
Calahorra	Segundo	Segunda	San Miguel 2; Arrabal 1 y 4 al 83; Cabezo 2 al 33; Camino del Carmen 5; Cárcava 1 al 7 y 2 al 22; Cuesta Curruca 1 al 27 y 12 al 20; Cuesta de las Monjas 7 al 63 y 2 al 48; Carretera Zaragoza 19 y 4 al 20; Cuesta Rufo 1 al 37 y 22 al 60; Dean Palacios 3 al 9; Hospital 5 al 37 y 12 al 30; Mediavilla 4; Montavilla 28 al 30; Murallas 3 al 41

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Calahorra	Segundo	Segunda	y 10 al 14; Polavieja 73 y 4 al 80; San Miguel 1 al 3 y 2; San Sebastián 7 al 33 y 4 al 54; Santa Lucía 5 y 6 al 14; Villodas 3 y 2 al 6; Zaragoza 20; Calle Zoquero 3 al 31 y 6 al 14. Local de esta Sección: Colegio El Pilar. Arrabal.
Calahorra	Segundo	Tercera	Achútegui 16 al 32; Bebricio 53 al 63; Bretón de los Herreros 7 y 2; Plaza Libertad 1 al 3 y 2; Angeles 9 al 19 y 2 al 16; García de Nájera 1 al 21 y 2 al 14; Goya 7; Numancia 33 y 60 al 86; Obispo Arenzana 5 al 11 y 2 al 20; Pintor Murillo 2 al 4; Santo Domingo 2; Trastamara 1 al 25 y 4 al 46; Valvanera 23 al 47. Local de esta Sección: Colegio La Milagrosa. Avenida de Numancia.
Calahorra	Segundo	Cuarta	Achútegui 1 al 47; Aurelio Prudencio 3 al 11 y 4 al 20; Bebricio 1 al 51 y 4 al 12; Carretero 3; Cuesta Fleming, 21 al 27 y 2 al 8; Maestro Falla 3 al 21 y 2 al 8; Maestro Vives 3 y 2 al 3; Mártires 1 al 17 y 4; Mercabrilla 4; Cervantes 1 al 21 y 4 al 18; Mingranillos 9 al 17 y 2 al 8; Numancia 1 al 31 y 6 al 58; Pintor Pradilla 1 al 21 y 2 al 12; Polavieja 2; Sertorio 1 al 23 y 6 al 20. Local de esta Sección: Colegio de La Milagrosa.
Calahorra	Tercero	Primera	Vasconia 1 al 9 y 2; Bebricio 22 al 36, Cavas 3 al 37 y 8 al 30; Mercantil 57; Pilar 1 al 9 y 4 al 8; Galdeano 18; General Gallarza 3 al 25 y 4 al 22; Martínez de Baroja 3 al 21; Gómez Mendivil 3; José María Adán 21 al 53; Julio César 2 al 20; Mártires 4 al 24; Mercadal 1 al 57 y 4 al 40; Padre Lucas del 1 al 7 y del 6 al 8; Pasaje Díaz 1 al 7 y 4 Ortiz de la Rosa 20; Ruiz y Menta 1 al 5; Teatro 1 al 3 y 2 al 30. Local de esta Sección: Instituto Quintiliano.
Calahorra	Tercero	Segunda	Concepción 6 al 14; Doctor Chavarría 1 al 35, 4 al 28; Eras 3 al 63 y 6 al 40; Estación 10 al 42; Justo Aldea 1 al 21; Mercadal 44 al 46; San Blas 3 al 39; Santa Rita, 1 Santa Teresa Forner 9 y 2 al 6. Local de esta Sección: Grupo Escolar Oliván.
Calahorra	Tercero	Tercera	Bebricio 62 al 74; Murillo 1 al 13; Castroviejo 32 al 34 y 6 al 32; Espronceda 1 al 27; General Iriarte 3 al 11 y 12 al 30; José María Garrijo 5 al 33 y 4 al 52; Longinos 1 al 43 y 4 al 20; Aldea 4 al 20; Pérez Pinilla 3 al 9 y 2 al 10; Ramón Subirán 15 al 45 y 24 al 56. Local de esta Sección: Grupo Escolar San Prudencio.
Calahorra	Tercero	Cuarta	A. Machado 1 al 21 y 4 al 52; Redal 2 al 13; Bebricio 67 al 81 y 8; Cid Campeador 2 al 12; Carretera Arnedo 8; Angeles 21 y 28; García Lorca 1 al 23 y 2 al 10; Iriarte 9; Medinavel del 1 al 7; Numancia 90-94; Pablo Picasso 1 al 23 y 2 al 24; Saralegui 1 al 19 y 2; Subirán 1 al 9 y 8 al 10; Ricardo Palacios 1 al 7 y 2 al 22; Ruiz Menta 4 y Teniente Palacios 1 al 7; Valvanera 16 al 24. Local de esta Sección: Grupo Escolar San Prudencio.
Calahorra	Tercero	Quinta	Pilar 15; Achútegui 2 al 10; Avda. Estación 1; Basconia 13 al 33; Basconia 12 al 14; Bebricio 38 al 53; Constitución 1; Ebro 1 al 5; Pilar 15; Dos de Mayo 1 al 33 y 6 al 9; Ena Alta 2; Estación 1 al 45 y 1; General Gallarza 27 al 47 y 26 al 44; Goya 7 al 13 y 2 al 12; Julio César 1 al 9 y 22; Padre Lucas 11 al 13 y 10 al 24; Pedro Lepe 3 al 5 y 4; Polígono Neimber 3 al 5 y 1; Prolongación P. L. 1 al 5; Ruiz y Menta 9 y 4 al 22; Travesía Estación 4 al 6; Valvanera 7 al 9; Velázquez 1 al 17 y 10 al 30; Quintiliano. Local de esta Sección: Grupo Quintiliano.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Calahorra	Tercero	Sexta	Andalucía 1 al 3 y 2; Carmen Medrano 2 al 6; Columna Sagrada 5 al 55 y 4 al 14; Comuneros de Castilla, 1 al 3 y 2; Carretera Arnedo 6; Carretera de Logroño 1 al 23 y 4 al 24; Murillo 2 al 4; Castroviejo 1 al 53 y 43 y 1 al 31 y 3 al 18; Espronceda 13 al 49 y 2 al 56; Galicia 1 al 5; Gayarre 3 al 13 y 10 al 22; Iriarte 37 al 47; Sagardia 1 al 7 y 2 al 6; M. Garrido 43 al 51 y 54 al 60; Longinos 45 al 55 y 30 al 32; Maestro Solozábal 19 al 23 y 4 al 44; Navarra 1 al 5; Ramón Subirán 55; Ruiz y Menta 1 al 3 y 2 al 4; Valvanera 4 al 44. Local de esta Sección: Grupo Escolar San Prudencio
Cervera del Río Alhama	Primero	Primera	Avda. Arrese 1 al 17 y 2 al 6; Andrés Martínez 1 al 45 y 2 al 52; Arboleda 1 al 5; Barranco Cantera 2 al 4; Barranco del Royo 1 al 5 y 2 al 10; Calvo Sotelo 1 al 17 1 2 al 12; Callejón Horno 2 al 6; Callejón Santa Ana 1; Subida al Moral 1 al 3 y 2 al 10; Virgen del Pilar 1 al 9 y 2 al 14; Cárcava 1 al 47 y 2 al 50; General Franco 1 al 77 y 2 al 60; General Mola 1 al 13; Horno Nuevo 1 al 13 y 2 al 20; José Antonio 1 al 41 y 2 al 22; Juana Jiménez 1 al 37 y 2 al 34; Laqueda 1 al 31 y 2 al 13; Iraderos 1 al 9 y 2 al 22; Santa Ana 1 al 103 y 2 al 32; Mimillas 1 al 23 y 2 al 12; Posada Vieja 1 y 2 al 4; Remigia 1 y 2 al 6; San Serapio 1 al 15. Local de esta Sección: Planta baja del Ayuntamiento.
Cervera del Río Alhama	Segundo	Primera	Barranco del Toyo 1 al 35 y del 2 al 76; Callejón de las Peñas 2 al 8; San Gil 1 al 5; Conquel 1 al 3 y 2 al 6; Dengue 1 al 15 y 2 al 8; Alfaro 1 al 73 y 2 al 62; Laspeñas 2 al 14 y 1 al 33; Martínez de la Patria 1 al 15 y 12 al 54; Mayor San Gil 1 al 39 y 2 al 16; Misuelas 1 al 5 y 2 al 18; Baltasar Álvarez 1 al 5 y 2 al 6; Queipo de Llanc 1 al 22; San Juan 1 al 3 y 2 al 10; Virgen del Monte 1 al 5 y 2 al 10; San Miguel 1 al 29 y 2 al 14; Valverde 1 al 19 y 2 al 13; Peñas 1 al 9; San Gil 1 al 18. Local de esta Sección: Colegio Baltasar Álvarez.
Cervera del Río Alhama	Primero	Segunda	San Serapio 2 al 12; Santos Alfaro 1 al 15 y 2 al 20 y 1 al 15; Subida a las Eras del 1 al 21 y del 2 al 6; Subida al Cantón del 1 al 19 y del 2 al 23; Subida al Moral del 1 al 15 y del 2 al 12; Subida al Patio del 1 al 3 y del 2 al 4; Virgen del Pilar del 1 al 5 y del 2 al 42; Plaza de España del 1 al 8; Plaza de la Imagen del 1 al 10; de la Soledad del 1 al 10; Virgen Soledad del 1 al 6. Local de esta Sección: Planta baja Colegio Iso Alfaro número 21.
Cervera del Río Alhama	Tercero	Primera	Carretera de Cervera 1 al 35 y 2 al 74 y del 2 al 6; Carretera de Madrid 1 al 77 y del 2 al 53; Cuesta Frontón 1 al 15 y del 2 al 34; Delojillo 1 al 33 y 2 al 60; del Túnel 1 al 23; 2 al 8; Pedroso 1; Puente Peña 1 al 27 y 2 al 16; Brieva 1 al 47 y 2 al 32; Estación 1; La Iglesia 1; Nevera 2 al 42; Laventa 1 al 3 y 2 al 16; Cabreras 1 al 13 y 2 al 12; Lavadero 2 al 8; Depósitos 2 al 14; Mayor 1 al 35 y 2 al 32 y 1 al 17 y 2 al 26; Del Rosario 1 al 7 y 2; Páramo 2; Parque Infantil 1 al 21 y 2 al 12; San Vicente 1 y 2 al 8; Sin salida 1 al 11; Callejilla 1 al 17; Borreillo 1 y 18. Local de esta Sección: Escuela única de Párvulos.
Cervera del Río Alhama	Tercero	Segunda	Bajada al Río 1 al 9; Caballero de la Rosa 1 al 7 y 2 al 12; Del Río 1 al 3 y 2 al 4; Del Tubo 1 al 5 y 2 al 4; Barranco 2 al 20; Moral 1 al 7 y 2 al 14; Las Heras 1 al 15 y 2 al 24; Escuelas 1 al 37 y 2 al 30; Mayor 1 al 17; 2 al 20; Nisuelas 1 al 11 y 2 al 16; Paralela Escuelas 1 al 15 y 2 al 13; Paralela Barranco 1 al 3; Ramón Sopranes 1 al 15 y 2 al 22; San Alberto 1 al 11 y 2 al 22; San Pedro 1 al 11 y 2 al 10; Trasera carretera 2 al 4; Trasera Iglesia 4 al 10; Camino Carnanzún 1; Carretera de Cervera 1 al 35 y 2 al 56 y 1 al 27 y 2 al 36; Plaza Bomba 1 y 16; San Pedro 1 al 12; Teniente Valeriano 1 al 26; Travesía de la carretera 1 al 5 y 2 al 14; Travesía de Escuelas 2 al 6; Travesía la Bomba 2 al 6 y Travesía San Alberto 1 al 3. Local de esta Sección: Escuela Unitaria Niños. Barrio Rincón de Olivedo.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Corera	Primero	Primera	Todo el municipio.— Sala Usos Múltiples del Ayuntamiento.
Cornago	"	"	Todo el municipio.— Colegio Nacional.
Enciso	"	"	Todo el municipio.— Local Salón de Actos Ayuntamiento
Galilea	"	"	Todo el municipio.— Local Teleclub.
Grávalos	"	"	Todo el municipio.— Local Grupo Escolar de la localidad
Herce	"	"	Todo el municipio.— Local Colegio Nacional J. Elorza Aristorena.
Igea	"	"	Todo el municipio.— Escuelas de Educación Básica.
Munilla	"	"	Todo el municipio.— Local Salón de la planta baja del Ayuntamiento.
Muro de Aguas	"	"	Todo el municipio.— Local Casa Consistorial.
Navajún	"	"	Todo el municipio.— Local Tele-club.
Ocón	"	"	Todo el municipio.— Local Tele-club.
Pradejón	Primero	Primera	Antanilla 1 y 30; Audora 1 al 7; Ausejo 1 al 25; Calahorra 1 y 2 6; Cantón del 1 al 45 y del 46 al 50; Carretera el 1 y 196; Diezmelía 1 al 35; Doña Juana del 1 al 17; Frontón 1 al 23; Fuentes 1 al 27; Huertas 1 y el 14; Iglesia 2 al 12; Mayor del 1 al 37; Medio del 2 al 58; José Antonio 1 al 23; Paso del 2 al 14; Paz del 1 al 9; Peso del 1 al 29; Piscina el 1 y 8; Prado 1 y 44; Primicias el 1 y 6; Tejeras 1 y el 12; Pradillo del 1 al 41; Velasco 1 al 7.
Pradejón	Primero	Segunda	Afueras 1 al 21; Alta 1 y 20; Arrabal 1 al 41; Ausejo 2 al 48; Barrio Nuevo 1 y 56 y del 37 al 61; Calahorra 21 al 35; Carretera del 148 al 166; Clavel 1 y 18; Cruces 1 y 144; Juana del 2 al 24; Estrella 1 al 17; Flor 1 y 10; Guarderío 1 al 15; La Iglesia 1 al 15; La Luna 1 al 11; Medio 1 al 55; Nueva 1 y 6; Olivo 1 y 10; Oriente 1 al 17 y del 18 al 24; Peso 1 al 13 y 31 al 41; Poniente 1 al 15; Primicias 29 y 6; Regadía el 1 y el 100; Rodero 1 al 9; San Andrés 1 y 44; San Antonio 1 y 58; San Isidro; San José 1 y 14; San Ponciano 1 al 21; Sol 1 al 15; Travesía Regadío 1 y 2 Sol 1 al 9; Valvanera 1 al 21; Velasco 1 al 57 y del 8 al 33; Ventilla 1. Local de estas Secciones: Juzgado de Paz. Plaza José Antonio, 1 y Guarderío Parroquial, Guarderío, 1.
Préjano	Primero	Primera	Todo el municipio.— Ayuntamiento.
Quel	Primero	Primera	Avda. de Cidacos 3 al 7; Mola 1 al 41 y 8 al 34; Santa Cruz 1 al 13 y 2 al 18; Bretón de los Herreros 3 al 33 y 4 al 32; Carrera 2 al 14; Camino Ferrocarril 20; Camino Bodega 1; Camino Magal entera; Camino Francos 1 al 7; Camino Moreta 31 a 83 y 32; Canailzo 1 al 15 y 2 al 46; Carretera Arnedo 1 al 51 y 2 al 116; Ermita 1 al 5; Cilla 1 y 2 al 10; Cuesta del Ciego 9 al 37; Garay 1 al 9; Santo Cristo, entera; Bretón de los Herreros 1 al 81; Iglesia 8 al 34; Mesón 1 a 13 y 2 al 12; Molino 1 al 13 y 2 al 24; Nueva 17 al 29 y 4 al 6; Plaza Arriba el 3 y 2; Sáenz de Tejada 1 al 13 y 2 al 12; Zaragocilla 1 al 15 y 2 al 23; Laurel 5 al 7. Local de esta Sección. Tiene el local de Grupo Escolar Sáenz de Tejada, Aula 1.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Quel	Primero	Segunda	Mola 40 al 66 y 51 al 67; Ferrocarril 1. Cantón 1 al 37 y 2 al 20; Carrera 1; Cobertizo Alto 23; Cobertizo Bajo 1 al 31 y 4 al 20; Corrales 37 y 161; Cuesta Garay 2 al 12; Charquillo 1 y del 4 al 6; Escalerillas del 1 al 3 y del 3 al 10; Fragua 3 al 59; 8 al 64; García Bretón 1 al 21; Nuestra Señora de la Antigua, entera; Horno 1 al 13 y 6 al 8; Iglesia el 1; Nueva 1 al 11 número 3 al 5; Plaza de Abajo 2 y del 3 al 9; Sacristana 2 al 10; Alta de Autol 1 al 7; Salida Baja de Autol 4 al 12 y 5 al 27; Valladar 2 y 3 y 4. Local de esta Sección: Grupo Escolar Sáenz de Tejada, Aula número 2.
Rincón de Soto	Unico	Primera	Calles: Orellana del 1 al 5; Pablo VI del 2 al 6 y del 1 al 3; Pieza del Rey 2 al 16 y del 1 al 59; Pío XII del 2 al 4; Pontigón del 1 al 17; Pradillo del 2 al 14 y de 1 al 7; Pueyo del 2 al 54 y del 1 al 59; San Miguel del 2 al 40 y del 1 al 7; Santo Cristo del 2 al 6 y del 1 al 19; Soto Doria (entera); Virgen de Caravieso el 2; Avenida Capitán Fuensanta del 1 al 61; Avenida de La Rioja del 2 al 130 y del 1 al 113; Aldea Nueva del 1 al 59 y del 2 al 46; Bretón de los Herreros del 2 al 20 y de 1 al 3; Carrera del 2 al 94 y del 1 al 67; Carretera de Arnedo del 2 al 6; Cervantes del 2 al 8 y del 1 al 123; Oeste del 1 al 37; Colón del 2 al 10 y del 1 al 15; Cruz Pradillo del 2 al 20 y del 1 al 11; Cuatro Cantones del 2 al 14 y del 1 al 35; La Cooperativa del 2 al 34 y del 1 al 15; División Azul del 2 al 12 y del 1 al 9; Las Escuelas del 2 al 10 y del 1 al 5; Francisco Llorente del 2 al 14 y del 1 al 13; Francisco Pizarro del 2 al 12 y del 1 al 5; General Franco del 2 al 106; General Mola del 2 al 43 y del 1 al 31; Hocarquillo del 2 al 22 y del 1 al 27; Hernán Cortés del 2 al 23 y del 1 al 21; La Plana del 2 al 20 y del 1 al 13; Miguel Servet el 1 y el 12; Crellana del 2 al 20. Local de esta Sección: Colegio Público E. González Gallarza. Clase 8, 7.º A.
Rincón de Soto	Unico	Segunda	Calles: Travesía del Río Alfaro el 2; Trinitarios del 2 al 32 y del 1 al 39; Avenida de Alfaro del 2 al 12; Avenida de Cameros del 2 al 6; Avenida de Corella del 2 al 16; Avenida del Capitán Fuensanta del 2 al 66; Avenida del Riazuelo del 1 al 11; Caivo Sotelo del 2 al 92 y del 1 al 99; Carretera de Alfaro del 1 al 9; Carretera de Arnedo del 1 al 5; Carretera de Navarra (entera); Carretera de Zaragoza (entera); Doctores Castroviejo el 1 y el 10; Escanillada del 1 al 11; General Franco del 1 al 105; Iglesia del 2 al 14; y del 1 al 31; José Antonio del 1 al 15 y del 2 al 40; Julio Pernas del 2 al 40; La Estación del 1 al 21; La Paloma del 2 al 14 y del 1 al 13; Matadero del 2 al 22 y del 1 al 21; Nuevo Rincón (entera); Pozo del 1 al 59 y del 2 al 42; Primicias del 2 al 26 y del 1 al 19; Plaza Queipo de Llano 1 y 26; San Antón del 2 al 14 y del 1 al 5; San Isidro del 2 al 20 y del 1 al 21; San José del 2 al 10 y del 1 al 55; Santa Isabel del 2 al 4 y 1; Sres. de Torres del 2 al 22; Travesía del Hospital del 2 al 6 y del 1 al 7. Local de esta Sección: Colegio Público E. González Gallarza, clases de 7.º B.
Santa Eulalia Bajera	Unico	Unica	Todo el término municipal: Edificio contiguo al Ayuntamiento o Sala de Espera, calle Carretera.
Tudelilla	"	"	Idem. Idem.— Escuelas Nacionales.
Valdemadera	"	"	Idem. Idem.— Teleclub.
Villarroya	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial, calle de la Iglesia n.º 2
Zarzosa	"	"	Idem. Idem.— Sala de sesiones del Ayuntamiento.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HARO

DISTRITOS Y SECCIONES ELECTORALES CON INDICACION DE SUS LOCALES

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Abalos	Unico	Unica	Todo el municipio.— Local Salón Actos Ayuntamiento
Anguciana	"	"	Idem. Idem.— Local Casa Consistorial
Bañares	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Niños
Baños de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Escuelas Nacionales
Briñas	"	"	Idem. Idem.— Local Casa Consistorial
Briones	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Niños número 1
Casalarreina	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Párvulos
Castañares de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela de Niños
Cellorigo	"	"	Idem. Idem.— Local Sala Recreo Público
Cidamón	"	"	Idem. Idem.— Local Sala Junta (Casa Toledo)
Cihuri	"	"	Idem. Idem.— Local Antiguas Escuelas de Niños
Cirueña	"	"	Idem. Idem.— Local Antiguas Escuelas
Corporales	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Mixta
Cuzcurrita de Río Tirón	"	"	Idem. Idem.— Local Bajos del Ayuntamiento
Ezcaray	Primero	Primera	Avenida de Navarra 1 al 3, 9, 26, 6 y 2.— Academia Militar 2 y 10.— Araces 1 al 7.— Arzobispo Baroeta 1 al 7, 21 al 35., 2 al 10, 1 al 5, 11, 24 al 26, 7 y 7 al 11 y 17.— Benito Gandasegui 20 al 10, 12, 7 a 9.— Calvario 4 al 2, 11 al 3, 5., 28 a 32, 15 a 17, 21 a 29 33, 2 al 6.— Calvo Sotelo 3 al 9, 4, 13 al 15.— Capitán Cortés 1, 32, 4 al 10, 27 a 49, 7 al 23, 43 al 68, 34 al 42, 44 al 46.— Conde Torremuzqui el 3 y 4, 2.— Cuartel del Oeste, entera.— Eliseo Cadarso 2 al 10.— Fuente de la Paz del 1 al 13.— González Gallarza del 1 al 3, 16, 4, 11 a 13, 15.— General Franco 1, 2 y 4.— General Mola 2.— Heroes del Alcázar de Toledo, 1, 7, 9, 16 a 18 y 22.— Jesús Nazareno 1 a 7.— José Antonio 1 a 11; el 19.— La Estiba.— Labradores 3 al 21.— Las Sillas 14.— Los Tintes 5 a 7.— Lumberto Felipe Muñoz 3 a 9.— Martín Gamero 3 a 9, 2 al 4.— Mercedes Mateo, 3, 4 y 5.— Padre José García 1 y 6 al 24.— Plantío 6 al 26.— Prolongación Avenida Navarra 1.— Prolongación Jesús Nazareno 6.— Rincón de Rosales 1 y 4.— Río 1 al 3.— Sagastia 30 al 40, 44, 12, 24 al 22, 18 al 14, 3 al 15, 14 al 42, 19 a 21.— San Lázaro 26 a 34, 15 a 29, 1, 30, 3 al 19 23 y 2.— Santiago López 23 y 2, 1.— Soltera 3 a 5, 7, 2 al 6.— Solleta 1 al 21 y 4 al 14.— Virgen de Allende 1.— Camino de Molinos 10.— Carretera Haro a Pradoluengo 1.— Carretera Santo Domingo 3 a 9 y 15 y del 2 al 10.— Lumberto Felipe 2 al 4 y 12 al 14.— Plaza de los Labradores 4 al 8.— Sagastia 37 al 31, 23.— Travesía Conde Torremuzqui 2 al 4 y 3.— Travesía de San Lázaro 3 al 31.— Travesía del Calvario 2 al 5.— Travesía González Gallarza 1, 7, 10 y 11.— Travesía Martín Gamero 1 al 15.— Travesía Río Molinar el 3, 1 y 3, 15 al 17, 19, 9.— Travesía Roleta el 1.— Travesía Soltera 8.— Travesía Tenorio 11 4 a 12 y 1 al 13. Local Electoral de esta Sección: Colegio Nuestra Señora de Lorenzo.
Ezcaray	Segundo	Primera	Ayabarrena 2.— Azárrulla 3, 4 al 48.— Barrio Solana 7 al 9, 25 al 29 y 31.— Barrio Umbría 16, 21 y 22.— Posadas 4 al 12, 13 a 19, 22 al 23, 32 33 al 11.— San Antón 9.— Zaldierna 37 a 43, 66, 75, 96 a 83 y 91. Local Electoral de esta Sección: Escuela Nuestra Señora de Lorenzo.
Foncea	Primero	Primera	Todo el término municipal.— Local Escuela Naci. Niños
Fonzaleche	"	"	Idem. Idem.— Local Escuela Nacional de Niños
Galbárruli	"	"	Idem. Idem.— Local Anagua Escuela de Niños
Gimileo	"	"	Idem. Idem.— Local Antesala del Ayuntamiento.
Grañón	"	"	Idem. Idem.— Local Grupo Escolar Niños Martín Gamerc
Haro	Primero	Primera	Arrabal 1 a 11.— Atalaya 10.— Bilibio 1 y 2 al 4.— Carras 2 al 12.— Calle Carrión 1, 2 y 4.— Travesía de Carrión 1 a 7 y 2 a 6.— Calle Castillo 1 a 15.— Calleja del Castillo 1 a 3 y 2.— Costanilla 1 a 15 y 2 a 32.— Plaza de la Cruz 1.— Dos de Mayo 1 a 3 y 15.— Travesía Dos de Mayo 2.— Calle Estebán de Agreda 2 a 16 y 1 al 5.— Calle Carras 7 al 17.— Calle de Granada 1 al 13, 2 al 6 y

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Haro	Primero	Primera	<p>16.— Plaza de la Iglesia 1 al 9, 2 al 8.— Pasadizo de la Iglesia 1 y 2.— Juan García Gato 1 y 2.— Lain Calvo 2 al 6.— Leiva 1 al 3 y 2 al 4.— Lucrecia Arana 2 al 10.— Calle de la Mota 1 al 9.— Calle Papagayo 1 al 9, 2 al 10. Calle del Pardo 1 al 15 y 2 al 4.— Calle de la Paz 7 al 15, 2, 1 al 11, 2 al 12.— Calle Pilar Alto 2 al 6, 1.— Calle Pilar Bajo 1 al 17, 2 al 5 1 al 15.— Calle del Pilar 1 al 15, 2 al 4.— Plazuela del Pilar 1 al 3, 2 al 4.— Prim 1 al 11 y 2 al 10.— Risco 1 al 7, 2 al 10.— San Bartolomé 1 al 37.— San Bernardo 1 al 37 y 1 al 23.— San Felices 13 al 17 y 2 al 22.— San Martín 3 a 9, 2 al 8.— Plaza de San Martín 1 al 5, 2 al 3.— Sánchez del Río 1 al 7, 2 al 8.— Santiago 2 al 20.— Callejón de Santiago 1 al 3, 14 al 20.— Travesía de Santiago 1.— Santo Tomás 1 al 23, 31, 2 al 28.— Siervas de Jesús 1 a 29 y 2 a 13.— Travesía Siervas de Jesús 2 al 4.— Soledad 2 al 14.— Víctor Pradera 2 al 6.— Villabona 2 al 8.</p> <p>Local de esta Sección: Centro de Higiene o Academia Municipal de Música.</p>
Haro	Segundo	Primera	<p>Alemanía 1 al 3, 2 al 3.— Balmes 1 al 21, 2 al 22.— Basilio Miranda 1 al 3.— Castañares 1 al 3.— Ciriaco Aranzadi 1 al 17.— Domingo Hergueta 2 al 10.— Italia 6 al 8.— Carlos Primero 2 al 6.— Magdalena 2 al 6.— Manuel Bartolomé 1.— Martínez Lacuesta 1 al 15, 2.— Mediodía 1 al 15 y 2 al 22.— Menéndez Pelayo 1 al 7 y 2 al 14.— Rioja 1 al 29.— Santa Lucía 1 y 2 al 63.— Ventilla 1 al 89, 6 a 52 y 90.</p> <p>Local de esta Sección: Hermandad de Labradores o Cámara Local Agraria.</p>
Haro	Segundo	Segunda	<p>Arrabal 2 al 22.— Aranzadi 2 al 23.— Conde de Haro 1 al 29 y 2 al 34.— De la Cruz 3 y 4.— Florentino Rodríguez 1 y 2.— Herrera 1.— Plaza Herrera 1 y 2, 2 al 4.— Ingeniero Obras Públicas 9 y 6.— Italia 2 al 4.— José del Campo 2 al 8.— Juan García Gato 1.— Logroño 1.— Palomar 1 y 2 al 8 y 20.— Rioja 25 y 2 al 16.— San Agustín 2.— San Millán 3.— San Roque 1 al 3 y 16 al 22 y 1 al 9.— Santa Lucía 67.— Tarraco 1 al 5 y 2 al 3.— Tirón 2 Ventilla 2 al 4.— Virgen Vega 1, 47 y 2, 42.</p> <p>Local de esta Sección: Escuela de Niños o Colegio Comarcal San Felices.</p>
Haro	Tercero	Primera	<p>Colón 1, 35.— Dos de Mayo 5, 21 y 2, 22.— Eras Montulleri 1, 9 y 2, 4 y 15.— Camino Eras 7, 15.— Linares 1, 71 y 2, 36 y 1, 5 y 2, 6.— Lope de Vega 2 al 12.— San Bartolomé 1 al 39, 41 y 51, 2 al 22.— Virgen Vega, 1 al 5 y 2 al 6.</p> <p>Local de esta Sección: Edificio Antiguo Banco de España</p>
Haro	Tercero	Segunda	<p>Alto del Castillo 1 al 3, 2.— Colón 1 al 3, 2, 24 y 50.— Plaza de la Cruz 2.— Calle Cuevas 1 al 35 y 2 al 38 y 3.— Plaza Cuevas 2.— Subida Cuevas 1 al 9 y 2, 6.— Camino Eras 9 al 27 y 2 al 18 y Camino Eras 2.— Gonzalo Berceo 1 al 5, 67 y 2.— Lain Calvo 1 al 13.— Linares Rivas 12 y 33, 72.— Logroño, 1 al 23.— Lucrecia Arana 1 al 33. San Miguel 2 al 12.— Santa Lucía 1 al 67 y 26 al 32.</p> <p>Local de esta Sección: Escuela de Niños o Colegio Comarcal San Felices.</p>
Haro	Cuarto	Primera	<p>Calle Alfaro 1, 2.— Almendra 1 al 9.— Arnedo 1 y 2.— Bretón de los Herreros 1 al 31.— Calahorra 1, 2.— Castañares 1 al 3, 2 al 4 y 1 al 31, 2 y 1, 3.— Castilla 1 al 5 y 2, 4.— Travesía Castilla 2 al 4.— Cervera 1 y 2.— Fernández Ollero 1 al 19.— Ingeniero de Obras Públicas 20 al 22 y 1 al 3.— Carlos Primero 1 al 21 y 2, 4.— Logroño 2 al 12.— Bartolomé 7 al 11.— Mazo 1 al 9.— Carretera Nacional 1.— Nájera 1 y 2.— Begoña 1 al 11 y 2 al 12.— Plaza Paz 1 y 2 y 9.— San Millán Cogolla 1 al 17 y 2 al 8.— Santo Domingo 1 al 41 y 2 al 78.</p> <p>Local de esta Sección: Escuela Formación Profesional</p>

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Haro	Cuarto	Segunda	Alava, 1.— Abalaya 1 al 5 — Bretón de los Herreros 1 al 5 y 2 al 26, 56 y del 2 a. 6.— Castañares 7.— Cantarranas 1 y 2 al 12.— Costa del Vino 1 al 27 y 2 al 10.— Estación 1 al 3 y 2.— Ingeniero Cbras Públicas 1 al 5 y 2 al 6.— Miranda de Ebro 2 al 12.— Navarra 1 al 31 y 2 al 24.— Parque Plaza del 1 al 3 y 2.— Portugal 3, 5 y 2.— Remolino 2 al 4.— San Felices 1 al 11.— San Roque 2 al 4 y 2 al 6.— Calleja San Roque 2 al 4.— Serna 1.— Tenerías 2 al 10.— Terrenos 1 y 2 al 6.— Tirón 1 al 7.— Villapaceta 1.— Virgen de la Vega 16 al 46.— Vizcaya 1 al 7 y 2 al 10.
Herramélluri	Primero	Primera	Local de esta Sección.— Hermandad de Labradores
Hervías	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional Mixta
Leiva	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional
Manzanares de Rioja	"	"	Idem. Idem.— Antigua Casa Consistorial
Ochánduri	"	"	Idem. Idem.— Sección Hermandad de Labradores
Ojacastro	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial
Ollauri	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional Niñas
Pazuengos	"	"	Idem. Idem.— Escuela Nacional
Rodezno	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial
Sajazarra	"	"	Idem. Idem.— Escuela de Niños
San Asensio	"	"	Idem. Idem.— Casa Consistorial
San Millán de Yécora	"	"	Idem. Idem.— Escuela de Niños
Santo Domingo de la Calzada	Primero	Primera	Avenida Burgos 7 al 19 y 14 al 48.— Cristo 3 al 15.— Fuentes 1 al 11 y 3 al 17, 4 al 10.— General Mola 7 y 48 al 126.— Hilario Pérez 1 al 11.— Isidoro Salas 45 al 99 y 48 al 110.— Margubete 3 al 93 y 54 al 103.— Marqués de la Ensenada 1 al 13 y 4 al 10.— Matadero 1 al 10.— Río Oja 4.— Río Palomarejos 1 al 13 y 3 al 20.— San Francisco 15 al 17 y 12 al 20.— Plaza del Santo 1 al 3.— Calle sin nombre 1.— Avenida Virgen del Pilar 4 al 13.— Zumalacáregui 57 al 111 y 66 al 146. Local de esta Sección: Colegio Beato Hermosilla, Carretera de Gallinero.
Santo Domingo de la Calzada	Primero	Segunda	Alberto Echegoyen 1 y 2.— Alfaro 1.— Alfonso Peña 2 a 72.— Antonio Román Gimeno 1 a 5 y 2.— Arnedo 2.— Beato Hermosilla 5 a 41, 2 a 90, 27 a 37 y 26 a 36.— Plaza Bonifacio Gil 1 al 5 y 6.— Calahorra Avenida Traseras 13.— Calvo Sotelo 2 al 4.— Ezcaray 1.— General Mola 61 al 135 y 12 al 44.— Generalísimo 3 al 31 y 2 al 76.— Madrid 1 al 13 y 2 al 8.— Molinos 1 al 33 y 2 al 10.— Navarra 2.— Ollerías 1 al 3 y 2 al 6 y 1 al 5, 2 al 4.— San Antonio María Claret 1 al 7, 2.— San Francisco 13 al 47 2 al 162 y 1 al 15 y 4 al 22, 3 y 2 al 6.— San Francisco (Traseras) 1 al 65.— Calle sin nombre 2.— Paseo Verde 5 al 7 y 2 al 6. Local de esta Sección: Colegio Beato Hermosilla, Carretera de Gallinero 3-5-7.
Santo Domingo de la Calzada	Segundo	Primera	Bañares 11 y 8 al 22.— Baños 1 al 3.— Burgos 7 y 2 al 6. Calahorra 1 al 33, 2 al 12.— Travesía Calahorra 1 y 6.— Calvario 1 al 5, 2 al 12.— Cristo 2.— Curtidores 1 al 23.— Plaza de España 3 al 11.— Calle Estación 3.— Mola 2 al 46.— Avenida de Haro 1 al 37 y 10 al 16.— Hilario Pérez 2 al 14.— Isidoro Salas 11 al 37, 2 al 40.— José Antonio 1 al 3 y 4.— Beato Tejada 1 al 13 del 2 al 11.— Carretera Logroño 7 al 17.— Margubete 4 al 52.— Mártires de la Tradición 3 al 15.— Matadero 2 al 12.— Monjas 1 al 25, 8 al 12.— Sanjurjo 2.— Plaza del Santo 4.— Sor María de Leiva 5 al 19.— Torrecilla 9 al 39.— Zumalacáregui 7 al 53 y 2 al 94. Local de esta Sección: Escuela de Menores, Plaza de España, 2.

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Santo Domingo de la Calzada	Segundo	Segunda	Alfonso Peña 1 al 69.-- Beato Hermosilla 5 al 23 y 6 al 20.-- Calvo Sotelo 5 al 9.-- Avenida Cbras Públicas 3 al 37 y 2 al 53.-- Gallinero 3 y 8 al 50.-- Mola 1 al 55.-- Jacobea 1.-- Lechares 5 y 6 al 3.-- Mártires Tradición 8 al 10.-- Nájera 1 al 9 y 2 al 16.-- Porticada 1 al 11 y 2 al 12.-- Puente Piedra 6 al 3 -- Ramón Salazar 1 al 53 y 10.-- San Lázaro 1 al 15.-- San Roque 1 al 43 y 2 al 32.-- Sor María de Leiva 4 al 6.-- Torrecilla 16 al 28.-- Valencia 3 al 25 y 2 al 4. Local de esta Sección: Escuelas Menores, Plaza de España, 2.
San Torcuato	Primero	Primera	Todo el Municipio.-- Local Escuela Nacional Mixta
Santurde	"	"	Idem. Idem.-- Local Club Infantil
Santurdejo	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional Niños
San Vicente de la Sonsierra	"	"	Idem. Idem.-- Local Grupo Escolar San Pelayo Aula 1
Tirgo	"	"	Idem. Idem.-- Local Salón Ayuntamiento
Tormantos	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional
Treviana	"	"	Idem. Idem.-- Antigua Escuela Nacional
Valgañón	"	"	Idem. Idem.-- Escuela Nacional Pública
Villalba de Rioja	"	"	Idem. Idem.-- Local Antigua Escuela de Niños
Villalobar de Rioja	"	"	Idem. Idem.-- Local Salón del Ayuntamiento
Villar de Torre	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela de Párvulos
Villarejo	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional
Villarta Quintana	"	"	Idem. Idem.-- Local Antiguas Escuelas
Zarratón	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuelas Nacionales
Zorraquín	"	"	Idem. Idem.-- Local Escuela Nacional.

V.º B.º

Logroño, 5 de abril de 1983.

El Presidente de la Junta Electoral,

El Secretario de la Junta,

Fdo.: Abelardo de la Torre

Fdo.: José Gullón

Junta Electoral de Zona de Logroño

1123

Ayuntamiento de Alesanco, en la que se hizo figurar el nombre de Isidoro Martín Cuesta, donde debiera decir Isidoro Marín Tuesta.

Don José Luis López Tarazona, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño,

Hago saber: Que esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Admitir la renuncia formulada por don José Ramón Jiménez Herce, a formar parte de la Candidatura del Partido Centro Democrático y Social para el Ayuntamiento de Logroño, procediéndose a su sustitución por la suplente doña María Belén Sáez García.

2.º Subsanan los errores padecidos en a publicación de la Candidatura de Alianza Popular en Coalición con Partido Demócrata Popular y Unión Liberal, para el

3.º Rectificar igualmente el error padecido al publicar la Candidatura del Partido Socialista Obrero Español, para el Ayuntamiento de Anguiano, haciendo figurar el nombre de Daniel Hernández García, donde debiera decir Daniel Hernández García.

Dado en Logroño, a 15 de abril de 1983.

E Secretario,

1110

EDITA

Comunidad Autónoma de La Rioja

Redacción y Administración: Vara de Rey, 3

Pesetas

Ejemplar	20
Atrasado más de un mes	25
Atrasado más de un año	40
Suscripción año .	1.000
Id. semestre	750
Id. trimestre	500



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)

Se publica: Martes, Jueves y Sábados

Imprenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Marqués de Murrieta, 76

PRECIO DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen del edicto.

La publicación de Disposiciones y Anuncios de la **Provincia**, requiere del previo número de registro del Gobierno Civil.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA**EMISION DE CEDULAS HIPOTECARIAS
DE LA****CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA
1161**

La Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, con domicilio en Logroño, Miguel Villanueva número, 9 fundada en 22 de septiembre de 1949, emite Cédulas Hipotecarias por importe de 500 millones de pesetas, en Títulos al portador de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de Emisión:

A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción:

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 2 de mayo de 1983, hasta su total venta.

Interés:

El interés nominal será del 12,50 por 100 pagadero por semestres, los días 2 de mayo y 2 de noviembre, de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 2 de noviembre de 1983.

Las Cédulas Hipotecarias que se suscriban después del 2 de mayo de 1983, percibirán solamente la parte proporcional que les corresponda del primer cupón.

Amortización:

La amortización de los Títulos se realizará a los tres años de la fecha de emisión, es decir, el 2 de mayo de 1986.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 50.000 pesetas por cada Título de 50.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías:

La Caja Provincial de Ahorros de La Rioja, responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad Emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen Fiscal:

De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100 siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario, a tipo legal vigente en cada momento y que en la actualidad es del 16 por 100.

La Emisión, transmisión y cancelación de las Cédulas Hipotecarias así como su reembolso, gozán de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Art. 19, Ley 2/81).

Cotización en Bolsa:

Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad Emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de a cotización calificada.

Folleto de Emisión:

Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizará como administrador de la Entidad Emisora, don Víctor Fernández Aldara, Director General de la Entidad.

Logroño, 15 de abril de 1983.

III. Administración Municipal**AYUNTAMIENTO DE ALFARO****ANUNCIO**

960

Los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de la enajenación de un solar en la carretera de Grávalos, número 4 de este término municipal, se exponen al público, por término de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones por parte de interesados y vecinos, que serán resueltas por la propia Corporación.

Transcurrido este término, no serán admitidas reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Dado en Alfaro, a 29 de marzo de 1983.

El Alcalde,

967

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO**ANUNCIO**

1115

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 30 de marzo de 1983, aprobó el padrón de contribuyentes por el concepto de Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos.

Queda expuesto al público durante quince días hábiles a partir del que se publique en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiéndose examinar en las oficinas del Ayuntamiento.

Anguiano, abril de 1983.

El Alcalde,

1102

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO**EDICTO**

1111

Con el fin de proceder a la devolución de fianzas constituidas por TEKEN, Técnicas Especiales, S.A. como garantía de las obras "Limpieza y Ensanche Plataforma Superior Monte Castillo, primera fase" y "Protección contra desprendimientos en el Monte San Miguel" que en su día le fueron adjudicadas, se expone al público para que en el plazo de 15 días hábiles puedan presentar reclamaciones por escrito cuantas personas se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario.

Arnedo, a 11 de abril de 1983.

El Alcalde,

1098

EDICTO

1101

Por don Matías Carrillo Moreno, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y fun-

cionamiento de la actividad de un taller de guarnecido de calzado, en local sito en la calle San Miguel, número 47, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 11 de abril de 1983.

El Alcalde,

1088

AYUNTAMIENTO DE AUSEJO

EDICTO

1102

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación municipal en sesión del día 23 de febrero pasado, a virtud del expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de 170 metros cuadrados de terreno sobrantes de vía pública sito en la calle Santa Ana, con el fin de utilizar su importe como uno de los recursos que han de nutrir el Capítulo sexto de Inversiones Reales para gastos de proyecto y trabajos profesionales, se abre a información pública por término de 15 días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en Secretaría de este municipio durante el mencionado plazo y horas de oficina.

Ausejo, a 8 de abril de 1983.

El Alcalde,

1089

AYUNTAMIENTO DE BAÑARES

NOTA-ANUNCIO

1117

Por don Pedro María Valgañón García, Presidente de la Cámara Agraria Local, se ha solicitado del ICONA la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.122 por un nuevo periodo de 10 años, sito en el término municipal de Bañares, con una superficie de 2.760 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Castañares, Cidamón y San Torcuato.

Sur: Términos municipales de Santo Domingo, Manzanares y Cirueña.

Este: Términos municipales de Cidamón y Hervías.

Oeste: Términos municipales de Villalobar y Santo Domingo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (I.C.O.N.A.) en Logroño calle Belchite, 2-1.º, ante el Ayuntamiento de Bañares, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Bañares, abril de 1983

El Alcalde,

1104

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA EDICTO

1027

Por don Carlos Rodríguez Escorza, actuando en nombre propio se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Carpintería, con emplazamiento en calle Camino de la Algarrada.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 30 de marzo de 1983.

El Alcalde,

1017

1106

Resolución de 14 de abril, referente al concurso oposición convocado por este Excmo. Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Oficial en la Brigada de Obras y Servicios Municipales, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento.

1.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos conforme fue publicada.

2.—Tribunal calificador:

Presidente: El de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Manuel López Sánchez.

Suplente: D. José Luis Gaviria Martínez

En representación del Profesorado Oficial.

Titular: Doña Nieves Mazo Valdecantos.

Suplente: Doña Paula Comas López

El Jefe del Servicio: Don Juan Salinero Cascante.

Secretario: El de la Corporación, don Vicente Beisti Martínez, o funcionario en quien delegue.

3.—Se convoca a los aspirantes para realizar los ejercicios de la oposición en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial al cumplirse el decimosexto día hábil a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

Calahorra, a 14 de abril de 1983.

El Alcalde,

1093

AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

EDICTO

1097

Presentada la cuenta general del presupuesto ordinario, así como las de administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1982, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestos al público en la Secretaría municipal por plazo de 15 días hábiles a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

Castroviejo, a 11 de abril de 1983.

El Alcalde,

1084